



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Al ser las cuatro de la tarde del día 13 de agosto del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

José B. Chavarría Hernández
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Alfonso Padilla Campos

Álvaro Ruiz Urbina

REGIDORES SUPLENTE

Giselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo G.

Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arbuola Olmos

Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

William Jiménez Hernández (Ausente)

Jorge Morgan M. (Ausente)

José W. Marín Figueroa (Ausente)

SINDICOS SUPLENTE

María E. Guido Batres
Suple al Sind. William Jiménez H.
Janeth Quesada Fernández
(Suple al síndico Marín)

Olga F. Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza
(Suple al síndico Morgan)

Ing. Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia Gonzales Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

- | | |
|-----------------------|---|
| Artículo I: | Saludo y oración |
| Artículo II: | Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda |
| Artículo III: | Aprobación de Actas |
| Artículo IV: | Lectura de Correspondencia |
| Artículo V: | Informes de Regidores y Síndicos |
| Artículo VI: | Informes de Alcaldía |
| Artículo VII: | Asuntos de Regidores y Síndicos |
| Artículo VIII: | Mociones |
| Artículo IX: | Acuerdos |
| Artículo X: | Propuestas Rechazadas |
| Artículo XI: | Cierre de la sesión |



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018**

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Antes de someter a votación la Agenda el Señor Presidente Municipal somete a votación se modifique la agenda del día para recibir al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, del departamento de Presupuesto y Planificación, quien se hace presente para evacuar dudas con respecto al Presupuesto Extraordinario #03 y la liquidación de compromisos no pagados, correspondientes al presupuesto del año 2017, que se vieron en la Comisión de Hacienda.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda modificar la agenda del día para recibir al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, del departamento de Presupuesto y Planificación.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

SE RECIBE AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO ÁVILA, ENCARGADO DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura al informe de la Comisión de Hacienda que dice:

Reunidos el día miércoles 8 de agosto 2018.

Integrantes de la Comisión: Jorge Jiménez Sánchez – Presidente, Álvaro Ruiz Urbina – Secretario, Alfonso Padilla Campos, Bernabé Chavarría Hernández, Lic. Erick Miranda Picado. Asesor legal del Concejo.....

Administración: Lic. William Pérez Quirós, Lic. Carlos Oviedo Ávila.

En cumplimiento con nuestros deberes y con el fin de analizar dos temas fundamentales:.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

El Presupuesto extraordinario #03-2018 y la Liquidación de presupuesto del 2017, compromisos no pagados.

Nos reunimos el día miércoles 8 de agosto del 2018 en la sala de sesiones de la Asada de San Jorge a las 4: 30 p.m., la Comisión estuvo presente plenamente.

Objetivo: Revisar el presupuesto extraordinaria #3 del 2018 y la Liquidación del Presupuesto del 2017.

Una vez analizado todos los programas y su distribución del Presupuesto extraordinario #3 del 2018. Al igual que la Liquidación de presupuesto del 2017, esta Comisión acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar:

Presupuesto extraordinario #3 del 2018, por un monto de ¢1.941.944.603,60.
 Liquidación de presupuesto del 2017 de compromisos no pagados, por un monto ¢351.768.801,48.

Este es el informe a grandes rasgos, por otro lado quisiera que el Licenciado Carlos Oviedo nos haga una reseña general del presupuesto extraordinario #03 y la liquidación de los compromisos no pagados del 2017.

El Licenciado Carlos Oviedo, manifiesta que tuvieron que hacer una labor bastante extensa del presupuesto extraordinario #03, debido a que trae una combinación del Superávit libre, ajustado a la liquidación que presentamos la vez pasada, trae el superávit específico y algunos recursos nuevos, el total del presupuesto es de ¢1.941.944.603,60.....

Alcantarillado Salas Vindas (recursos ley 8114)	13.245.359,15
---	---------------

Pueden ver que en vigencia actual están ¢13.245.359.15, que es una diferencia que no se aprobó en un extraordinario de la 8114, debido a las diferencias que hay en Tesorería Nacional y Contraloría. Aunque está en la proyección de este año recibir esos dineros, por eso se están incluyendo de nuevo.....

Equipamiento Plaza de la Mujer (IFAM)	35.000.000,00
---------------------------------------	---------------

Tenemos ¢35.000.000.00 que son recursos del IFAM, ese dinero no ha sido depositado, a penas lo van a depositar para el equipamiento de la Plaza de la Mujer.

Reparaciones en el cementerio del Triunfo(ley 7313 imp. banano)	3.162.251,00
---	--------------

El Impuesto del Banano ¢3.162.250.00.

Recuperación parque infantil de Coto 42 Ciudad Neily (recursos SICA)	5.198.276,00
Recuperación parque infantil de Rio Bonito Ciudad Neily (recursos SICA)	5.198.276,00
Recuperación parque infantil de San Martín Paso Canoas (recursos SICA)	5.198.276,00



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Recuperación parque infantil de San Jorge Paso Canoas (recursos SICA)	28.251.500,00
Acondicionamiento del centro de Intercambio Social Artesanal y Cultural Paso canoas (recursos SICA)	19.776.050,00
Proyectos de prevención de violencia Proyectos especiales (recursos del SICA)	29.296.805,50
Proyectos para 18 emprendimientos individuales (recursos del SICA)	9.661.809,59

Las transferencias de los organismos internacionales SICCA ϕ 102.580.993,09.....

En la parte de financiamiento que son los préstamos, tenemos:

Prestamo Cierre Técnico Relleno Sanitario	27.280.696,00
Compra de Maquinaria Municipal	519.145.625,76
Construcción del Edificio Municipal	632.348.358,96

En cuanto a recursos de vigencias anteriores, tenemos ϕ 186.267.331.89 que improbo la Contraloría del superávit libre, que vienen varios proyectos como los siguientes:.....

Actividades festivas del cantón	8.000.000,00
Piezas de obras de colección	2.000.000,00
Proyecto Embellecimiento y Ornato del Cantón	4.000.000,00
Reparaciones en el Cementerio de Ciudad Neilly SL	2.590.556,15
Inventario de caminos en el Cantón (ley 9154)	22.305.000,00
Alcantarillado cantón Corredores	3.581.223,83
Proyecto escuela Coto Sur (ley 9154)	10.000.000,00
Reparaciones Parque Ciudad Neily	2.097.418,33
Elaboración del manual de Puestos (ley 9154)	322.582,91
Mejoramiento a monumento Pueblo Nuevo de Coto (ley 9154)	.080.612,16
Elaboración Manuales Control Interno (ley 9154)	860.000,00
Mejora en proceso Recaudación Municipalidad Corredores (ley 9154)	4.782.270,93
Otras prestaciones a terceras personas egreso 60399 Ayudas	8.971.308,61
Mejoras Plaza de Mujer modif 05-2017	13.645.295,09
Bulevar de niños Ciudad Neily, vía modificación #05	30.000.000,00
CECUDI 2-17 50299 contrato obras	2.500.000,00
Equipo computo Concejo	1.700.000,00
Reparaciones Iglesias del cantón	1.831.063,88

Estos son los 186 millones del superávit libre.

Después tenemos el superávit específico por ϕ 422.913.987.75, hay varios millones que no aprobó la Contraloría General de la República, por la cuestión de la Tesorería.

Superávit aporte del Patronato Nacional de Infancia	24.581.854,00
Superávit del IBI (contrapartida de Partidas específicas)	9.812.130,94
superávit recursos del Inder equipamiento Plaza de la Mujer	35.000.000,00
Superávit del impuesto al banano ley 9154	1.751.201,33

Después tenemos ϕ 351.768.801,48 que son los compromisos no pagados.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Compromisos no pagados del 2017	
Impuesto de Bienes inmuebles (IBI) Ley 7729	4.185.361,65
Impuesto exportaciones ley 9154	32.005.940,00
Transferencia IMAS(operación CECUDI)	413.977,00
Impuesto aseo de vías ley 7794 art 74	5.670,00
Impuesto recolección basura ley 7794 art 74	115.560,00
Impuesto a la Palma ley 7139	631.318,82
Impuesto patente licores ley 9047-reforma ley 9384	203.113,77
Impuesto simplificación tributaria ley 8114	224.105.186,33
Recursos del INDER (proyecto construcción puente quebrada vueltas Santa Rosa)	4.080.731,80
Recursos Prestamo IFAM (diseño de pavimento de asfaltado en Cantón)	76.499.835,00
Partidas específicas ley 7755	9.522.107,11

Este es el informe general de lo que va en el presupuesto extraordinario #3-2018.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que le hizo la consulta a William sobre la buseta del Concejo y me contestó que se puede hacer por una modificación, pero nos están llevando con ese jueguito de la modificación y no se compra, y eso es muy importante. Es importante que se tome un acuerdo y se le envíe a la administración porque ya ha pasado mucho tiempo.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que primero se tiene que aprobar este presupuesto porque vamos a agarrar los recursos de aquí. Una vez que venga aprobado se hace la modificación.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta sé que no se puede hacer ahorita, pero que exista el compromiso.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que van a tomar de dos proyectos para presupuestar los dieciocho millones de la buseta.

Continúa con la liquidación de compromisos no pagados del presupuesto 2017.....

Este es el anexo #01 que pide la Contraloría General de la República. Esta liquidación no es la liquidación normal que hicimos en febrero, esta es solo de compromisos no pagados.....

Los compromisos reales eran de ¢582 millones y resto, en los meses de enero a junio se pagaron un total de ¢230 millones y resto, quedaron sin pagar ¢351.768.801,48, que se está incorporando en el presupuesto #03, además del superávit específico va el superávit de los compromisos no pagados.

¿Qué hacemos en la liquidación?

Agarramos los compromisos no pagados y los rebajamos de la parte de egresos y nos quedan ¢ 351.768.801,48 de los ¢582 millones y resto del total de compromisos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

No es tan fácil esto, de la parte de egresos donde vienen los programas, como habíamos metido todos los egresos bajamos los compromisos pagados y nos quedan los compromisos no pagados. O sea lo que reportamos realmente fue lo que se pagó al final del periodo del 30 de julio que fueron los 230 millones de colones sumados a los egresos reales que teníamos al final de diciembre, entonces resulta que son 3.827 millones de colones, esos son los egresos reales pagados.

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	8.698.816.874,87	5.809.349.477,52
Menos:		
EGRESOS	8.698.816.874,87	3.827.556.885,54
SALDO TOTAL		1.981.792.591,98
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	0,00	
Menos:	344.937,13	
Notas de débito sin registrar 2017	344.937,13	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.981.447.654,85
Menos: Saldos con destino específico		1.915.647.731,95
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		65.799.922,90
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1.915.647.731,95

Eso nos da como resultado que los ingresos reales fueran ¢5.809.349.477.52 le restamos ¢3.827.556.885,54 y nos da un superávit de ¢1.981.792.591,98. Con la diferencia que teníamos de ¢344.937,13, vean que nos quedan ¢1.981.447.654,85. Pero cuando metemos los compromisos y los separamos en la liquidación da ¢351.768.801,48 de compromisos no pagados. Los compromisos que no se pagan suben al superávit específico, ese es el mecanismo que utilizamos para liquidar los compromisos.

El superávit es afectado porque la liquidación no está diseñada para calcular los compromisos, hay una falta de fórmulas en la liquidación para que los compromisos se puedan reflejar.

Los compromisos que estamos calculando en esta liquidación lo estamos presupuestando de nuevo como si fueran recursos de este año porque no se pagaron.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que tiene una diferencia en la liquidación del presupuesto los 351 millones.

El licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que los 351 millones son los siguientes compromisos que están en el anexo #01.

COMPROMISOS SIN EJECUTAR (SUPERÁVIT ESPECIFICO)		
Recursos de impuesto de bienes inmuebles Ley 7729		4.185.361,65
Recurso del impuesto a exportaciones Ley 9154		32.005.940,00
Transferencia del IMAS (operación CECUDI)		413.977,00
Recursos de impuesto de aseo de vías Ley 7794, art 74 CM		5.670,00
Recursos de impuesto de recolección de basura Ley 7794, art 74 CM		115.560,00



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Recursos impuesto a la palma Ley 7139		631.318,82
Recursos del imp. patente de licores Ley 9047 – reforma Ley 9384		203.113,77
Recursos del imp. de simplificación tributaria Ley 8114		224.105.186,33
Recursos del INDER (Proy. construcción puente quebrada vueltas Santa Rosa)		4.080.731,80
Recursos del prestamo del IFAM (diseño de pavimento de asfaltado del cantón)		76.499.835,00
Recursos de partidas específicas Ley 7755		9.522.107,11

Lo presentamos de esa manera, porque así lo pide la Contraloría General de la República.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación el Presupuesto extraordinario #3 del 2018, por un monto de ¢1.941.944.603,60 y la liquidación de presupuesto del 2017 de compromisos no pagados, por un monto ¢351.768.801,48.....

Sometido a votación el informe de la comisión de Hacienda es definitivamente aprobado.
Ver capítulo de acuerdo.....

ARTICULO III.

APROBACION DE ACTAS.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N°117, del 06 de agosto del 2018, misma que presenta las siguientes sugerencias:.....

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo hace referencia al acuerdo N°02, al tercer párrafo debe agregársele lo siguiente: Por lo anterior, se rechaza de plano este recurso, por improcedente.....

De igual manera hace referencia al acuerdo N°21, de manera que se le incluya que de previo se le requiere a la Administración activa que en el plazo de cinco días emita un pronunciamiento acerca de la solicitud de los vecinos.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba las propuestas de modificación de los acuerdos 02 y 21 hechas por el Asesor Legal del Concejo Municipal.....

Con las sugerencias hechas, el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°117.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°117.....

ARTICULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Se recibe nota suscrita por la Señora Carmen Rodríguez, Secretaria Comité de Caminos La Florida Campo Dos y Medio, donde solicita que se incluya dentro del presupuesto de reparación de caminos 2019, el camino Campo Dos y Medio, Bajo los Indios, ya que dicho camino presenta una necesidad importante de reparación que consiste en un relastreo, dado que los últimos 3 años no se le ha realizado ninguna reparación.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Esta nota lleva copia a la Unidad Técnica de Gestión Vial, Alcaldía Municipal y Concejo de Distrito.....

Se acuerda trasladar nota a la Administración para que a la medida de lo posible se le brinde el apoyo a la solicitud de estos vecinos. **Ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe nota suscrita por el Licenciado Aristides Segura Cascante, donde comunica que en condición de apoderado de la gestionante Rosa Alba Hernández Rivas, comparezco ante ese Concejo a manifestar:.....

Con la certificación de Defunción adjunta compruebo el fallecimiento del Señor Carlos Arauz Beita en cuyo nombre su hijo Noé Eterlí Arauz González estaba compareciendo en estrados, ante lo cual solicito resolver de conformidad en atención a los intereses de mi representada.....

Se acuerda trasladar nota a la Comisión de Titulación del Barrio El Carmen, para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe copia de nota suscrita por los vecinos del Distrito de Paso Canoas, dirigida al Señor Ministro de Seguridad, comunicándole: Los aquí firmantes, líderes comunales y miembros de la sociedad civil en general, vecinos del Cantón Corredores, Distrito Canoas, solicitamos de la manera más cordial su presencia en nuestro distrito, deseamos no solo que nos escuche, también que observe nuestra realidad.....

Dicha reunión sería solo con líderes comunales, el Señor Diputado, el Señor Alcalde, Consejo Municipal y autoridades pertinentes, a sabiendas que tiene un agenda esperamos se pueda agendar a más tardar para la tercera semana de Agosto, por tanto quedamos a la espera nos ofrezca la fecha y hora para la reunión.....

Como usted sabe Paso Canoas es el principal puerto terrestre del país, esto conlleva ciertas problemáticas atípicas para otras zonas, es de más complejidad.....

Lamentablemente muchos de nuestros ciudadanos ya no creen en el sistema, no efectúan las denuncias pertinentes en caso de hurtos, robos y otros delitos mayores, por tanto no aparecen en sus estadísticas, nosotros si nos damos cuenta ya que los anuncios de se robaron tal cosa, asaltaron a tal o cual, anda gente armada, todo eso pulula en redes, WhatsApp, Facebook principalmente.

De un tiempo para acá ese tipo de incidencias va en aumento, vemos como ha aumentado la población de indigentes y drogadictos en el centro de Paso Canoas, hurtos y robos en casas, muchos de menor cuantía pero para que estén aflorando con más frecuencia ya preocupa, asaltos a personas que vienen de estudiar en las noches, aún más preocupantes el avistamiento reciente en al menos dos ocasiones de personas encapuchadas, armadas en vehículos 4X4....

Paso Canoas actualmente cuenta con la presencia de la Policía de Fronteras, su personal en especial las diferentes jefaturas regionales con las que hemos conversado siempre están a la orden, anuentes a nuestras consultas e inquietudes, pero su personal es escaso y no da abasto, ciertamente han tenido buenos resultados en algunas áreas pero la sensación general es la de ¿estamos solos!, esto se debe casualmente a la falta de personal, meses atrás los asesinatos en



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Zona Cero por así llamarla, cadi en el corazón de Canoas en una zona que advertimos se había tornado peligrosa tienen aún preocupada a la población, nosotros como líderes comunales tenemos la obligación en dar la alerta.

Nos preocupa la intención por parte del Estado en trasladar al menos a tres mil nicaragüenses a nuestro cantón, como sabrá es uno de los de menor desarrollo humano y de más pobreza a nivel nacional, conseguir empleo es más que difícil aquí, no es reticencia hacia los nicaragüenses, es el desconocimiento de los planes estatales para el manejo de esta nueva crisis migratoria, tenemos aun en la retina como desafortunadamente por decisiones erradas, Migración fue de cierta forma la causante de la crisis cubana, luego de la problemática áfrico-haitiana, estas problemáticas afectaron la situación en el cantón y principalmente el Distrito de Canoas, aun cuando las antiguas instalaciones de Maderin se encuentran en el Distrito Corredor, de no tener el manejo adecuado nos impactara severamente y somos una zona con muchas vulnerabilidades especialmente en materia de narcotráfico, trata de personas y contrabando.

Sabemos que aunque la inmigración irregular de los africanos y del sudeste asiático está bajo relativo control aún existen deficiencias, también sabemos que existe una problemática de coyotaje con ciudadanos de América del Sur y cubanos, nos preocupa también Nicaragua y la constante llegada de personas afines a grupos paramilitares y del gobierno de Ortega - Murillo, que si bien podrían venir con solo fines informativos, por el modus operandi del Estado de Nicaragua y sus grupos afines no confiamos que vengan solo con planes de recolección de información, además también hemos analizado la situación con nuestros vecinos panameños, recrudeciendo el conflicto Nica, en ese país también viven cientos de miles de pinoleros, quienes desde hace tiempo ya están trayendo a familiares desde Nicaragua, conociendo los antecedentes y la postura panameña es posible que tengamos problemas aquí al negarse el recibo o ingreso de nicaragüenses a Panamá.

Reiteramos, la problemática nuestra está unida a elementos muy complejos diferentes a los de zonas que no son fronterizas, como la problemática de la remoción o destrucción de hitos de frontera y la poca confianza de la ciudadanía en el sistema actual que impulsa el no efectuar denuncias ante diversos actos ilegales o criminales, lo cual les dará un falso positivo en sus estadísticas.

Por lo tanto deseamos contar con su presencia a la brevedad posible aquí, para una reunión con líderes comunales, el Señor Alcalde de Corredores Lic. Carlos Viales, el Señor Diputado Lic. Gustavo Viales, el Señor Comisionado de la Policía de Fronteras Lic. Allan Obando, el Señor Comisionado de Fuerza Pública de la Región 10 Lic. José Domingo Cruz, y quien a usted tenga a bien convocar.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que debido a varias denuncias que han hecho y ustedes saben que al primero que le llegan a preguntar es al Síndico y a los líderes comunales, por la comunidad de Barrio San Gil asaltaron a un señor que lo golpearon y le dispararon dos veces y dichosamente no murió, hubieron otros robos como de caballos y vehículos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Debido a toda esta situación se les dijo que hicieran un oficio y ellos se encargaban de presentar las firmas e iban a ver quiénes firmaban. Aproximadamente hay 200 firmas ahí entre la gente de San Jorge, San Martín, Darizara, Villas Darizara, El Triunfo y de Canoas.

El día que andaba con la compañera Marielos Castillo en la Asamblea tuve la dicha de hablar con el Ministro de Seguridad y les quiero pedir a ustedes con todo el respecto que así como ellos han tenido la valentía de apoyar, quieren que les ayuden con un acuerdo ojala definitivamente aprobado hoy para solicitar la reunión.

Hoy don Carlos andaba en una reunión en donde se llevó el documento, pero de igual manera les pido que nos apoyen con un acuerdo porque o es solo un problema que me aqueje a mi si n o que a todos porque todos vivimos en este cantón.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que a él lo que le preocupa es que no pueden comprometer al Diputado, ni a nadie más, el documento dice una reunión con el Diputado y no sé quiénes y el Concejo Municipal no puede determinar quiénes va estar en esa reunión, si no que el Concejo Municipal podría dar el apoyo a la nota para solicitarle al Ministro la presencia en el distrito con el Concejo Municipal, porque nosotros no podemos disponer de su agenda.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que él cree que cuando una comunidad se manifiesta es porque siente en el problema, por lo menos mandar la nota venga o no venga el Diputado porque todo está en la disponibilidad de su asistencia, porque es un clamor del pueblo y nosotros somos los representantes del pueblo aquí y si el Diputado si no llega es problema del Diputado y su agenda.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que nosotros podríamos mandar apoyo por medio de esa copia de la nota, ya que la situación en Canoas la cosa esta peligrosa.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que entonces envían una nota de respaldo y apoyo al Señor Ministro y Diputado, donde le decimos que nosotros estamos 100% de acuerdo por la solicitud planteada por la comunidad de Paso Canoas.

Se acuerda dar todo el apoyo a la comunidad y a los vecinos de Paso Canoas. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por la Pastora Jaqueline Cianca Montenegro, donde solicita una ayuda económica para la joven Rebeca Céspedes Cianca, vecina del Barrio La Brigada, Paso Canoas, por motivo de que ella ha ido perdiendo fuerzas para hablar, para caminar, he incluso ya no camina, además de todo estos no se puede asistir sola, le dan muy seguido ataques de epilepsia y no cuenta con ninguna ayuda además de la de su esposo quien es policía pero tiene su salario embargado y esto no es suficiente para sufragar los gastos de medicamentos, alimentación, transporte y cuidado. También tienen dos hijos a los que no puede atender y uno de ellos está en la escuela, el cual no cuenta con ningún tipo de beca estudiantil donde se pueden costear los gastos escolares. Su casa no cuenta con las condiciones adecuadas no tiene baño, si servicio y un cuarto adecuado para su condición es por este motivo que le pedimos su colaboración.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Se acuerda trasladar a la Regidora Saray Rodríguez Castro para que remita nota al IMAS, de igual manera se remite a la Comisión de Asuntos Sociales para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio CTPAC-STN-CTE 032-2018 suscrito por la Master Hermiley Alvarado López, Directora del Colegio Técnico Profesional de Corredores y el Licenciado Raúl González Quirós, Coordinador Técnico y con la Empresa Sección Nocturna CTP de Corredores, donde solicitan de la forma más atenta la donación de 100 alcantarillas de concreto de 18" o su similar en tubos de PVC para cañería; con la finalidad de readecuar el flujo de agua que abastece los proyectos productivos de cerdos y la Laguna de tilapias, ya que los nuevos requerimientos establecidos por SENASA prohíben la reutilización de aguas servidas y esto imposibilita la reactivación de los proyectos mencionados.

Se acuerda trasladar nota a la Administración para que le brinde una respuesta. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por la Señora Xinia Contreras Mendoza, donde informa que con respecto al acuerdo N° 18 aprobado en sesión ordinaria N° 115 del día 23 de julio del presente año donde me cursan invitación como representante de la municipalidad ante la Fundación Neily con el fin de informar sobre el funcionamiento de dicha fundación les indico que no podré asistir en la fecha antes indicada debido que hasta el día de hoy 13 de agosto aproximadamente a las 8:50 a.m. recibí el acuerdo, como ustedes comprenderán la premura con la que me hacen llegar la invitación se me hace imposible asistir debido a mis obligaciones propiamente de trabajo.

Por lo tanto quedo a sus órdenes para que acuerden una nueva fecha con el tiempo necesario para organizarme con mi trabajo y con mucho gusto asistiré.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal comenta que solo tienen un chofer, mensajero, nos ayuda con todo los traslados de los miembros del Concejo Municipal y todo lo demás que hay que hacer, pero entonces aquí lo que podemos hacer es que lo que son acuerdos y se deben de entregar inmediato entonces que doña Sonia se los traslade a Laura la Secretaria de Alcaldía y ella busque quien haga la entrega de acuerdos importantes y si son acuerdos que pueden esperar un poquito, igual si no estuviera Alex el mensajero toda la semana que necesita que esos acuerdo se entreguen en un periodo de tres días, los apuntamos en la ruta de los inspectores.

Se acuerda solicitarle a la Administración que para futuras notificaciones se entreguen con prioridad las notas del Concejo Municipal. De igual manera se acuerda mandar una nota de disculpa a la Señora Xinia Contreras Mendoza y se le invita nuevamente a la sesión el día 27 de agosto del 2018. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio AM-00716-2018 suscrito por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, se traslada oficio UTGV-250-2018 del Departamento de la Unidad Técnica Gestión Vial, para efectos que sea analizada la documentación de la conformación del Comité de Caminos de la Libertad Km 31 y se procede a la juramentación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Adjuntan nota suscrita por la Señora Yojana Ballestero Carmona, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de La Colonia La Libertad Km 31, donde informan que las siguientes personas conforman el Comité de Caminos, consta en acta Asamblea General Ordinaria #10, artículo #4:

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la integración de este Comité de Caminos.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el Comité de Caminos de la Libertad Km 31. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio CCDRC-0159-2018 suscrito por la Señora Evelyn Cruz Torres, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, donde transcriben el acuerdo N°8.03 tomado en la sesión Ordinaria N° 27-2018, celebrada en las Oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores en Barrio el Estadio, el día 07 de agosto del año 2018.

Se analiza el Oficio N° SG-402-2018, donde el Concejo Municipal solicita a este comité analizar la solicitud realizada por el Comité de Deportes de Laurel, sobre el proyecto de iluminación de la cancha de deportes de Laurel.

Ante la petición expuesta por el Honorable Concejo Municipal, este comité acuerda comunicar al Concejo Municipal que el Comité Comunal de Deportes de Laurel de Corredores, no está constituido legalmente, ya que su conformación no se ajustó al procedimiento establecido en el artículo 166 del Código Municipal.

Cabe mencionar que ya nos encontramos en el debido proceso de organización, para la realización de la Asamblea General que se llevará a cabo en la comunidad de Laurel de Corredores, el día 25 de agosto a las 2:00 pm, en el Gimnasio de dicha comunidad y cuyo objetivo será la conformación del Comité Comunal de Deportes.

Una vez constituido a legalidad el supra citado Comité Comunal, este órgano estará en la competencia de analizar las solicitudes que se presenten posterior a la fecha de juramentación.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio CCDRC-0160-2018 suscrito por la Señora Evelyn Cruz Torres, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, donde transcribe el acuerdo N° 8.04 tomado en la sesión Ordinaria N° 27-2018, celebrada en las Oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores en Barrio el Estadio, el día 07 de agosto del año 2018.

Se analiza el Oficio N° SG-438-2018, donde el Concejo Municipal solicita a este comité que se le permita al señor Gerardo Moncada, realizar la presentación del plan de trabajo y visión para la disciplina de Tenis de Mesa.

Ante dicha solicitud este Comité acuerda recibir al señor Gerardo Moncada, para que realice la respectiva presentación del Plan de Trabajo, el mismo deberá de hacerse presente el día



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

martes 21 de agosto del 2018, en las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, a las 5:30 pm, con su propuesta de trabajo.

Por lo que agradecemos su colaboración, para que la fecha programada, sea comunicada al señor Moncada.

Se acuerda comunicar al Señor Gerardo Moncada, que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, lo recibirá en la fecha antes indicada, para la presentación del plan de trabajo de la disciplina de Tenis de Mesa. **Ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe oficio CCDRC-0157-2018 suscrito por la Señora Evelyn Cruz Torres, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, donde transcribe el acuerdo N° .01 tomado en la sesión Ordinaria N° 27-2018, celebrada en las Oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores en Barrio el Estadio, el día 07 de agosto del año 2018, el cual textualmente dice lo siguiente.....

Acuerdo 01 Se acuerda solicitar al Concejo Municipal, que se proceda con la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, ya que se han estado generando ciertas lagunas en procedimientos que debe aplicar el Comité en sus funciones y que no se encuentran reguladas en la Norma supletoria del Código Municipal; ocasionando el malestar en muchas ocasiones de usuarios que no tienen respuesta clara a sus peticiones, debido a la falta de regulación de procesos que deben normarse en el Reglamento que para tal efecto dicte la Municipalidad. Se solicita que se analice la posibilidad de que nos hagan partícipes del proceso de elaboración del documento definitivo, antes de dictar su aprobación, con el propósito de enriquecer desde nuestras experiencias. De ser posible solicitamos se defina una fecha pronta y sea comunicada a esta Comité, para lograr cumplir con los objetivos planteados y lograr poner en regla con su apoyo, el funcionamiento de este Comité.

Se acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio CCDRC-0161-2018 suscrito por la Señora Evelyn Cruz Torres, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, donde transcribe el acuerdo N° 8.05 tomado en la sesión Ordinaria N° 27-2018, celebrada en las Oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores en Barrio el Estadio, el día 07 de agosto del año 2018.

Se analiza el Oficio N° SG-431-2018, donde el Concejo Municipal solicita a la mayor brevedad posible se le dé una respuesta a la comunidad de la 22 de octubre sobre la problemática que tienen con los balones que se utilizan en la cancha de esa comunidad.....

Ante dicha solicitud este comité acuerda informar al Concejo Municipal que la administración de la cancha de la Ciudadela 22 de octubre, le pertenece a la Asociación de Desarrollo de esta misma localidad, según convenio establecido con la Municipalidad de Corredores, quien es la propietaria registral del inmueble; por lo que no tiene competencia este Comité Cantonal de Deportes, para resolver la problemática suscitada en esa comunidad con el uso de la cancha de fútbol, ya que no forma parte de los bienes de este Comité, ni de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

los datos en administración. Por lo tanto la Asociación de Desarrollo como ente administrador del inmueble descrito, debe resolver la problemática planteada por los vecinos de esa localidad.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que este es otro problema, hablaba con don Carlos del rescate de los espacios públicos del cantón de Corredores, también comentamos la relación que tiene las asociaciones de desarrollo y el convenio que debe existir con la Municipalidad pero las experiencias que hemos tenido nosotros a nivel de esas organizaciones en el momento que el IMAS o cualquier otra institución le dé una cancha a la asociación de desarrollo automáticamente queda privada y deja de ser un espacio público....

Entonces le decía a don Carlos que esas canchas es mejor dejársela al Comité de Deportes que es el lente rector de todo lo que son espacios deportivos y recreativos.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que valorar el convenio que se hizo y de cuantos años fue.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que las plazas ahora del INDER están pasando a la Municipalidad y reitero que hay que ver el convenio para que la Comisión de Jurídicos lo analice.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le van a pedir al Señor Asesor Legal del Concejo que revise el convenio y nos diga cuando vence.

Se acuerda solicitarle a la Administración suministre una copia del convenio con la Asociación de Desarrollo Integral 22 de Octubre para su análisis y revisión. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe informe suscrito por el Señor Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, donde remite el Informe del Cumplimiento Anual de Trabajo año 2017 para su debido conocimiento.....

Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe informe suscrito por el Señor Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, donde envía para su debido conocimiento el Informe de Gestión Física y Financiera Institucional del primer semestre del año 2018, correspondiente a las funciones efectuadas por la Junta Directiva actual.....

Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por la Señora María Cristina Martínez Calero Secretaria Órgano Elector de FAESUTP, donde convoca al Regidor Álvaro Ruiz Urbina a sesión ordinaria N°2-2018 del Órgano Elector de FAESUTP, a realizarse el sábado 01 de setiembre del 2018 a las 10:00 am en el salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Quepos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Se acuerda girar los viáticos correspondientes al Regidor Álvaro Ruiz Urbina para que asista a la sesión ordinaria N°2-2018 del Órgano Elector de FAESUTP, a realizarse el sábado 01 de setiembre del 2018 a las 10:00 en la Municipalidad de Quepos. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio OFI-DCCh-147-2018 suscrito por la Licenciada Carmen Chang Mora Diputada, donde informa que participa en la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y en la Comisión Permanente Especial de Turismo, en esta última ocupando el cargo de Presidenta.

En el plenario Legislativo está impulsando proyectos de ley en torno a estas áreas y buscando que la provincia de Puntarenas, la cual representa, sea escuchada en el plenario legislativo y las entidades gubernamentales.

Considerando la importancia del sector agropecuario y el turismo para la provincia, a la Diputada le interesa conocer las preocupaciones que las comunidades identifican así como brindar su apoyo para el control político del quehacer gubernamental. La señora Diputada se ha propuesto reunirse con representantes que quieran coordinar para un mejor entendimiento y apoyo al desarrollo general de la provincia.

Tomando en consideración lo antes expuesto, se está organizado una gira a Ciudad Neily para el sábado 25 de agosto y es de nuestro interés que pueda acompañarnos.....

Con el fin de poder atenderle de la mejor manera posible, se le solicita atentamente enviarnos una lista de sus mayores preocupaciones como alcalde antes del 17 de agosto, ya que estos nos permitirán prepararnos en los temas de referencia.

Se acuerda trasladar nota a la Administración para que coordine la hora de la visita y la agenda. **Ver capítulo de acuerdo.**

Se recibe copia de oficio DE185-08-2018 suscrito por la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida al Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes; donde solicitan la suspensión definitiva y la derogación del artículo 14 y 15 del Reglamento para Cierre de Utilización de las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT del 5 diciembre de 2017).

Considerando.....

- 1- El primero de enero del año 2016 entro en vigencia la Ley 9329 denominada Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal con el objeto y finalidad de transferir a los gobiernos locales la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal regulada en la Ley N.º 5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 170 de la Constitución Política y las disposiciones contenidas en la Ley N.º 8801, Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, de 28 de abril de 2010.
- 2- Es el capítulo II de la Ley 9329, la que define las competencias y el numeral 2 delimita las competencias y la definición de la Red vial Cantonal y en el artículo 4 del mismo cuerpo normativo indica expresamente que "Esta ley faculta la arrogación y la atribución



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

- directa, exclusiva v plena por los gobiernos locales de las competencias relativas a la administración de la red vial cantonal." El subrayado no obedece al texto original.....
- 3- El Ministerio de Obras Públicas y Transportes tiene únicamente competencia en materia de fiscalización como rector encargado de la emisión de los lineamientos técnicos generales en materia vial y no en la administración de la red vial cantonal.....
 - 4- El viernes 16 de marzo del 2018 en el alcance 43 del Diario Oficial la Gaceta, páginas 18 a 32 se publica el Reglamento para Cierre de Utilización de las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT del 5 diciembre de 2017).....
 - 5- El artículo 14 y 15 del Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT, versan de la siguiente forma:

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.....

"Artículo 14° - Requisitos para el permiso de cierres permanentes en rutas cantonales. Para optar por un permiso para el cierre permanente de una ruta cantonal, la Municipalidad respectiva deberá remitir la solicitud a la DGIT y aportar los siguientes documentos:.....

- A. Original y copia del oficio de solicitud, el cual debe indicar claramente lo siguiente:.....
 - 1- Nombre y calidades del gestionarte o de su representante legal debidamente acreditado.
 - 2- Descripción del proyecto o actividad.
 - 3- Lugar para notificaciones (número de fax o correo electrónico).....
- B. Resolución de declaratoria del interés público para el cierre definitivo en provecho de otras modalidades de tránsito o medios de transporte, emitida en un acuerdo del concejo municipal competente.
- C. Estudio de impacto vial mediante el cual se analice y valore el impacto vehicular y peatonal en las rutas aledañas. Dicho estudio deberá estar avalado por la DGIT y estar debidamente firmado por un profesional en ingeniería civil incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA).

La solicitud deberá presentarse con la totalidad de los requisitos. En caso de faltar algún requisito en la documentación recibida o alguno de los entregados presente deficiencias evidentes, en ese mismo acto la DGIT notificará a la Municipalidad respectiva otorgándole un plazo de quince (15) días hábiles para completar la solicitud. Si al término de quince (15) días hábiles la Municipalidad no respondiere, se procederá a archivar la solicitud sin responsabilidad para la DGIT."

Artículo 15° - Análisis de la solicitud de cierre permanente. En un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posterior a la presentación de la gestión, la DGIT evaluará [a solicitud analizando todos los posibles conflictos viales que se puedan presentar debido al cierre permanente de la vía pública.

Si a criterio de la DGIT, la solicitud presentada por la Municipalidad no reúne los requisitos de seguridad vial necesarios para garantizar la protección de los usuarios de la vía pública y las personas involucradas en el cierre, esa dependencia denegará el permiso y podrá plantear a los interesados una propuesta alternativa que les será notificada formalmente. Si al término de tres (3) días hábiles la Municipalidad no respondiere, se procederá a archivar la solicitud.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Caso contrario, si la DGIT considera que la propuesta reúne los requisitos de seguridad vial necesarios para garantizar la protección de los usuarios de la vía pública y las personas involucradas en el cierre, esa dependencia otorgará el permiso solicitado."

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

Es evidente como el Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT en los artículos 1, 14 y 15 violentan lo estipulado por la Ley 9329 que otorgo la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal a las municipalidades incluida su administración.

Por Tanto

- 1- Solicitamos se suspenda de forma definitiva y se deroguen los artículos 14 y 15 del Reglamento para Cierre de Utilización de las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT) que constituyen una violación a la autonomía municipal consagrada en los artículos 170 de la Constitución Política y 4 de la Ley 7794.
- 2- El Reglamento para Cierre de Utilización de las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT) va en contra de los establecido por el artículo 4 de la Ley 9329 por lo que por un principio de jerarquía de la normativa resultaría improcedente y violatorio según el artículo 6 de la Ley General de la Administración Publica.....
- 3- El Reglamento para Cierre de Utilización de las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT) violenta la planificación municipal de disponer de cierres para actividades cantonales de los municipios por lo que la administración plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal no se respeta provocando una violación a la descentralización Estado costarricense y autonomía municipal.....

El Concejo Municipal acuerda apoyar las gestiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en lo que corresponde a las vías cantonales. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe oficio MSP-DM-DVUR-DIFRO-UMPFKM35-PC-0187-08-2018 suscrito por la Señora Jocelyn Jiménez Jiménez, Encargada Unidad Móvil Policía de Fronteras de Paso Canoas, asunto caso transporte licor ilegal de funcionarios de la Municipalidad.....

Sirva la presente para saludarles y a la vez le informo mediante este documento, sobre los hechos que se dieron el día miércoles 01 de agosto de 2018, como me los indica el agente de policía Lorenzo Jiménez Castro quien se desempeña como encargado de Sub Grupo de la Unidad Móvil de Paso Canoas, le informo lo siguiente:.....

Al ser las 14:00 horas del 01 de Agosto del 2018 en Puntarenas Corredores Paso Canoas se recibe llamada al Puesto Policial en la cual manifiesta una ciudadana que pudo observar un vehículo Hyundai color oscuro con las características que tiene aros color naranja de tres astas el cual carga bolsas color negras con aparente contrabando no manifiesta que tipo, esto al frente a licorera Dutty Free (almacén de Panamá), así mismo la unidad policial hace un monitoreo en el sector para tratar de ubicar este vehículo.

Al ser las 14:10 hora se ubica un vehículo con las características similares estacionado frente al Local de nombre "Moto Repuesto del Sur" y se observa al conductor que baja dos bolsas color negro y entra al local así mismo se logra observar bolsas color negro dentro del vehículo, posteriormente se le solicita a un trabajador del local que le indique al conductor



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

del vehículo que se requiere dialogar con él y sale y se identifica como Porfirio Villareal Villareal con cedula número 602250047 y se le consulta que porta dentro de las bolsas e indica que son cervezas por lo que se le solicita facturas y manifiesta no portar ya que las compró de lado panameño y que son de consumo personal.

Al ser las 14:20 horas se dialoga con el Asesor Legal Michael Moraga quien se encontraba en el puesto de Fronteras Paso Canoas se le consulta los pasos a seguir e indica que se cerciore la procedencia de la mercadería y se proceda con el decomiso y debido informe policial para ser entregado a Policía de Control Fiscal.

Al ser 14:25 horas se coordina con Policía de Control Fiscal el oficial Michael Córdova y se le informa la situación por lo que indica que se proceda con el decomiso de la mercadería por no mostrar factura de compra en Costa Rica, y de ser producto panameño está cometiendo evasión fiscal.

Al ser las 14:38 horas se le indica al señor Villareal Villareal que se va a proceder con acta de decomiso de la mercadería ya que no confronta con factura y manifiesta que nadie le va a abrir el vehículo si no es con la orden de un juez y se niega a firmar cualquier tipo de acta de consentimiento para la revisión del vehículo, además manifiesta ser síndico de la Municipalidad de Corredores y que conoce muy bien las leyes y sus derechos, e indica que va a llamar a nuestro jefe, sin indicar a quien se refería.

Al ser las 14:48 horas se le pone en conocimiento al asesor legal Licenciado Michael Moraga sobre la situación e indica que no se puede hacer mucho para aplicar el Artículo, 140 por lo que tiene que haber un delito como tal, se le hace: hincapié, para el respectivo descarte pero indica que si es cerveza y no supera el monto limite no es delito y que se coordine con control fiscal.

Al ser las 15:25 horas se procede a dialogar con el fiscal en turno el Licenciado Abel Beitia Martínez el cual indica que se realice el acta de registro vehicular y se proceda con la verificación de los paquetes para el descarte, al realizarle el acta de registro vehicular el señor Villareal Villareal indica que no lo va a firmar porque él quiere la orden de un juez.....

15:40 Horas se procede a llamar nuevamente al Fiscal Abel Beitia Martínez y se le indica la situación por lo que manifiesta que en breve devuelve la llamada.

15:45 Horas se recibe llamada del Fiscal Licenciado Greivin Fuentes de la fiscalía de Corredores y manifiesta que se coordine con Policía de Control Fiscal por ser la autoridad competente en la materia y no puede dar dirección funcional ya que es poca la mercadería que porta.

15:57 se le informa las novedades a Dirección de Fronteras Cabina de radio sobre la situación, recibe el oficial Mena Mora consignado en libro de novedades tomo 4 folio 81.....

15:50 Horas se coordina con Policía de control fiscal Oficial Michael Córdova y manifiesta que se desplaza al lugar en un aproximado de treinta minutos.

16:06 Horas se le pone en conocimiento a la encargada del puesto Jocelyn Jiménez Jiménez,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

16:08 Horas la encargada del puesto Jocelyn Jiménez pone en conocimiento al Comisionado Allan Obando Flores de la situación que se maneja mediante un mensaje de WhatsApp.....

16:10 Horas se presentan los oficiales de Policía de Control Fiscal Víctor Carranza Arias y Richanel Thofer Carrioso, se le explica la situación y manifiestan que de la misma manera ellos confeccionan un acta de anuencia para inspección vehicular y en caso que el conductor se niegue a firmar de igual manera deben realizar coordinaciones con asesores legales y que van a dialogar con el señor Villareal Villareal y de la misma forma les manifiesta que nadie le va abrir el vehículo sin la orden de un juez desacatando la autoridad de forma rotunda, así mismo se presenta el oficial de Policía de Control Fiscal a cargo Michael Córdoba, posteriormente los oficiales de Control Fiscal proceden a realizar coordinaciones respectivas con Fiscal en turno de nombre Hazel Espinoza quien les indica que ella no puede girar una dirección funcional si no está confirmado un delito y que deben abrir el vehículo con acta de inspección detallando la alerta u noticias criminales aun sin la autorización del conductor, los oficiales proceden a poner en conocimiento a sus superiores de la situación y la indicación de la fiscal en turno.

Los oficiales de Policía de Control Fiscal, indican que valoran la situación y deciden no abrir el vehículo al no tener la orden de un juez y evitar un abuso de autoridad por lo que se retiran del lugar y los agentes de Policía de Fronteras, así mismo se confeccionara oficios correspondientes informando de lo acontecido a la municipalidad de corredores y al señor Comisionado Allan Obando Flores.....

Lo anterior se encuentra registrado en el libro de novedades de la oficialía de guardia de Paso Canoas tomo 04.

NOTA: El funcionario está infringiendo en los puntos en los cuales le hago mención.....

- 1- Desobediencia a la Autoridad.
- 2- Infracción de la ley fiscal.
- 3- Mala imagen a la institución que representa (Municipalidad).

Cabe de destacar que este funcionario solicita las cosas de una forma autoritaria y con forma de mandato a los funcionarios de la Policía de Fronteras, donde nosotros como funcionarios y conocedores de la ley, Las cosas se deben de coordinar con la institución que corresponda y con respeto, no al momento ni a la hora que él quiera, que se hagan las cosas, por lo que solicito tomar cartas en el asunto ya que está provocando una disconformidad en el ámbito laboral por parte de la Policía de Fronteras de Paso Canoas.

Todo lo anterior consta el libro de novedades de la Unidad Policial Paso Canoas.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que va hacer realista en esto, nosotros vivimos en la frontera y por una cajita el operativo que hicieron, cuantos de nosotros no hemos comprado cosas al lado panameño y las hemos llevado a la casa, la verdad es que nosotros vivimos en la Frontera y sé que esto hay que respetarlo pero yo he comprado ya que las cosas son más baratas al lado panameño. No estoy apoyando la acción pero si aquí no hay un caso juzgado que vamos hacer nosotros como Concejo aquí.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tiene una pregunta para Porfirio Villarreal, sin perjuicio de ese informe te decomisaron algo.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que no, que el pidió sus derechos como ciudadano.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que en este caso está de acuerdo con Bernabé ya que no ve un caso concreto, sin que vaya en perjuicio del informe ese, porque si ellos hubieran decomisado tampoco era un asunto que tiene que verse aquí sería materia de un fiscal.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el día que sucedió eso fue notificado y alguien me llamo y me hablo de lo que estaba sucediendo, pregunte que si tenían un acta de denuncia por parte de la policía y que si me conseguían esa acta yo actuaba pero nadie me consiguió nada, hasta hoy que llega aquí, pero todo en el sentido correcto de la situación porque no puedo como Presidente ni todos juntos como Concejo Municipal podríamos tomar una acción contra el regidor por una denuncia como esta, podríamos llamarle la atención al señor regidor y decir que trate de ver a quien representa para actuaciones futuras.....

Entonces eso es precisamente lo que quiero que ustedes entiendan porque tengo que darle curso a la nota pero hacia donde debe de irse es lo que vamos a ver.....

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que de fijo ya a él le habían informado de esa situación de la mala intención, para mí un estado judicial tenía que verme decomisado en primera instancia el producto y tenía que haberme pasado de cinco mil dólares para que se me abrieran la causa judicial por contrabando, pero algo que llega a los ochenta y cuatro dólares, eso es una mala intención porque desde el principio que ellos llegaron para que yo les entregara las cajas llegaron con su prepotencia.....

Necesito una copia de ese informe.

El Señor Presidente Municipal le pregunta al Asesor Legal del Concejo cuales son los pasos a seguir.

El Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que ustedes lo han sintetizado, en algún momento un compañero me pregunto y le dije que el código establece las causas por las cuales se le puede hacer el proceso a un regidor y por lo que se le puede hacer una sanción cosa que no lo impone el Concejo Municipal, las acciones personales como el las plantea pienso como abogado que si debe actuar.

No sé si ustedes quieren enviarle esto a la fracción que pertenece don Porfirio para que a lo interno lo analicen.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que a él le parece una persecución contra tu persona, porque también compro en la frontera, lo que si diría que nosotros como Gobierno Local no nos tenemos que escudar bajo esa figura. Pero por lo demás considero que no es un delito porque nosotros tenemos cierta cortesía.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que le quiere dar una explicación y es que el no dijo en ningún momento que estaba en la Municipalidad, pero al día anterior habíamos estado en una reunión por el asunto de la fiestas, entonces ese día de hecho sabían quién era yo.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que él piensa que en Canoas han ido caminando los abusos por ejemplo toda mi vida en vivido en Canoas y conozco problemas de índole fiscal que se dan en la calle del comercio y en dos ocasiones, en una converse con un juez y en la otra con un fiscal y ellos me decían que cualquier decomiso de una persona en esa calle y no ha pasado a la Aduana no constituye contrabando, tal vez constituye tentativa de contrabando, sin embargo veo que ahí están mencionando un montón de cosas que Villarreal puede recurrir en su defensa.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que Porfirio está en todo su derecho de defensa si no utilizaste el termino regidor porque ellos dicen sindico, pero independiente del color que te cobije se puede defender porque estas en todo tu derecho, porque como dijo el compañero Alfonso los abusos de autoridad en este lugar se han estado dando porque para nadie es un secreto que el contrabando de licor y de otras especies se dan.

Se acuerda remitirle oficio a la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana para su análisis y lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio DREC-SCE10-095-2018 suscrito por el Master Erlis Carrillo Concepción, Supervisión de Centros Educativo Circuito 10, Paso Canoas y la Licenciada Digna Mitre Gutiérrez, Directora de la Escuela San Martín, donde remite ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela San Martín para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Analizada las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la escuela San Martín quedando integrada de la siguiente manera:

Mario Enrique González Gómez	602820292.....
Damaris Rodríguez Bristán	602860919.....
Johana Acosta Santamaría	603800858.....
Maribel Quintero Ayala	603380689.....

Se recibe nota suscrita por el Master Jefferson Rojas Méndez, Director Liceo Rural Abrojo Montezuma y el Master Geiner Marín Leiva, Supervisor de Centros Educativos Circuito 13, Indígena, donde remite terna para la conformación de la Junta Administrativa del Liceo Rural Abrojo Montezuma, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal de Corredores.

Analizada las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Rural Abrojo Montezuma, quedando integrada de la siguiente manera:

Octavio Montezuma Montezuma	601510404.....
Manuel Barrantes González	602920125.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Juliana Montezuma Bejarano	602660189.....
Guillermina Cuevas Contreras	901060607.....
Luisa Nieto Mendoza	602830457.....

Se recibe oficio DFOE-SD-1537 de la Contraloría General de Republica, donde indica que para su conocimiento y fines consiguientes, y con la solicitud de que este oficio lo haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Corredores, en la sesión inmediata siguiente a su recepción, me permito comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por esta Municipalidad y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento de Disposiciones determino que esa Administración cumplió razonablemente las disposiciones 4.3 y 4.5 contenidas en el informe DFOE-DL-IF-00003-2016, concerniente a la auditoria de carácter especial acerca de la fijación de tasas en el servicio de recolección y disposición final de residuos ordinarios en las Municipalidades de Corredores, Mora, Parrita, Siquirres y Tibás...

En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dichas disposiciones, y se comunica a esa Municipalidad que a esta Área de Seguimiento no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en las referidas disposiciones. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por ese Concejo Municipal y la Alcaldía, como parte de las funciones de fiscalización superior e la Hacienda Pública.....

Por otra parte, se le recuerda la responsabilidad que compete a ese Concejo Municipal y a la Alcaldía, de velar por la debida aplicación del Reglamento que regula el proceso de fijación de la tasa del servicio de recolección de residuos sólidos y su procedimiento. Así también, esa Administración deberá adoptar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones objeto de cierre.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio DFOE-DL-0955 de la Contraloría General de la Republica, con la solicitud de que lo haga de conocimiento de los miembros de ese Concejo, en la sesión inmediata al recibo de este oficio, me permito hacer de su conocimiento la emisión del “Índice de Gestión Municipal –Resultados del periodo 2017” (Informe N° DFOE-DL-IF-00006-2018), preparado por la Contraloría General de la Republica.

Para los efectos, se ha dispuesto un sitio web, el cual incorpora los principales resultados y la versión digital del informe.

Por su parte, las calificaciones de los indicadores contenidos en el IGM están sustentadas en la documentación incorporada por esa Municipalidad en el Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM).

Además, en aras de fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la redición de cuentas y con el propósito de compartir la información de forma uniforme, comprensible y con la mayor cobertura posible con los funcionarios municipales y los ciudadanos del Cantón, se solicita a esa Alcaldía divulgar los resultados de este informe y la documentación que sustenta los resultados obtenidos por ese Gobierno Local mediante las plataformas



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

tecnológicas y las redes sociales disponibles. Al respecto, puede utilizar el vínculo (link) previamente referenciado a este oficio.

Finamente, se recuerda que la información de este documento debe considerarse como insumo para la toma de decisiones de la Administración Municipal, a fin de emprender acciones efectivas para la mejora de la gestión institucional.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con este tema me parece que debemos de solicitarle a la Administración una breve explicación de las diferentes situaciones, aunque sabemos porque se dieron algunas situaciones, pero es importante que quede un acuerdo del Concejo donde solicita.

Se acuerda realizar sesión extraordinaria para el día 21 de agosto del 2018, a las 5:00 pm, para la Administración explica la baja calificación en la ejecución de acuerdo al informe de la Contraloría General de la Republica. Cuáles son las medidas que ha tomado o va tomar la Administración para mejorar esta calificación. **Ver capítulo de acuerdos.....**

Se recibe nota del licenciado Erlis Carrillo Concepción, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10, de la Dirección Regional del Enseñanza, Ministerio de Educación Pública, envía nómina, para la integración de la Junta de Educación de la Escuela Las Vegas de Río Abrojo, por vencimiento de la misma.

El Concejo Municipal acuerda devolver estas nóminas y se solicita se envíen las ternas correspondientes en razón que se trata de una comunidad con suficiente población para que se envíen las ternas como corresponde, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Juntas de Educación.

Se recibe oficio AM-00711-2018 suscrito por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, me permito adjuntar el documento con el fin de solicitar un acuerdo de Concejo Municipal para efectos de conocimiento y aprobación de informe técnico de ejecución presupuestaria del proyecto “Construcción y Operación de la Plaza de la Mujer en Paso Canoas, Distrito Canoas, Cantón Corredores, Provincia Puntarenas”. Se envía toda la información señalada en el artículo 23 del Reglamento de Transferencias de Fondos del INDER publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°217 del 16 de noviembre del 2017.....

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él considera que esta liquidación la debe conocer la Comisión de Hacienda, para conocer un poco los pormenores de la misma, en su caso no la votaría sin antes haberla analizado.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que ella solicita que esa liquidación la aprueben hoy, porque el INDER, nos presiona, para que enviemos ya esos recursos liquidados. En realidad esas fueron obras las obras comunes, que ya fueron construidas en su totalidad, que se hizo con recursos del INDER 70 millones y un aporte de la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en aras de ayudar a la Administración y que esta liquidación se apruebe hoy, procede a dar un receso de 30 minutos a partir de las 6:25 p.m., para que se reúna la Comisión de Hacienda y analice esta liquidación del proyecto Plaza de la Mujer.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

ARTICULO V

INFORMES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

Al ser las siete con dieciocho minutos, el Señor Presidente Municipal reinicia la sesión.....

El Señor Presidente Municipal informa que la Comisión de Hacienda en el receso que se decretó analizó el expediente que contiene la liquidación del proyecto Construcción y Operación Plaza de la Mujer, ubicado en Paso Canoas, se analizaron todos los documentos, y en realidad no queda más que aprobar la liquidación de acuerdo a lo solicitado por la Administración, por lo tanto la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de esta liquidación.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el informe técnico de liquidación del proyecto Construcción y operación de la Plaza de la Mujer”. **Ver capítulo de acuerdos.**

Informe presentado por el Regidor Alfonso Padilla Campos de la Comisión de Ambiente Municipal.

El día 08 de agosto del 2018 de nueve a once y treinta de la mañana se llevó a cabo jornada de trabajo de la Comisión ambiental ampliada, con la participación de las siguientes personas:

- Deilyn Zamora Marín Unidad de Gestión Ambiental Municipalidad de Corredores UGAM.
- Didier Salazar Serrano, Unidad de Gestión Ambiental Municipalidad de Corredores UGAM.
- Rony González Acosta, Regulación de Salud, Ministerio de Salud.....
- Alfonso Padilla Campos Comisión de Ambiente Municipal, Concejo Municipal.....
- Doctor Víctor González Jiménez. Director del Área de Salud de Corredores Ministerio de Salud.

La idea principal de esta reunión era coordinar acciones para el mejoramiento de la GIRS (Gestión Integral de los Residuos Sólidos), en el Cantón de Corredores, a través de compostaje y recuperación de residuos valorizables, para una mejor información a cada uno de ustedes les adjunto la bitácora de seguimiento realizada en esta jornada.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe de la Comisión de Ambiente Municipal, presentado por el Regidor Alfonso Padilla Campos, mismo que es aprobado. **Ver capítulos de acuerdos.**

Informe presentado por el Regidor Alfonso Padilla Campos de la Comisión de Obras...

Fecha de Inspecciones: jueves 09 de agosto del 2018.....

Lugares Visitados: Barrio La Brigadas y Barrio Cartín, Asentamiento Padilla, Barrio San Gil y Carretera que une La Gloria con Paso Canoas, todos del Distrito de Paso Canoas.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Integrantes: Alfonso Padilla Campos y Priscilla Jiménez Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Visita al Barrio La Brigada, se hizo un recorrido y se revisó el problema de las aguas que inundan este Barrio, determinándose que la solución sería un canal abierto con un paso de alcantarilla en la Calle del Chorizo, solución más viable. Así mismo revisamos lo que sería el desfogue de estas mismas aguas en el sector de los Lotes Cartín detrás de la Aduana, aguas que desaguaría en el zanja que está detrás del Ministerio de Salud, quedó sujeto a realizarse los estudios básicos, esto con la colaboración del INDER, en razón que hay que sacar estas aguas en un lote baldío que existe por ese sector.

Cabe manifestar que en este acto se atendieron las quejas de los vecinos de la Brigada y en Lotes Cartín las quejas del Señor Arístides Gómez y otras vecinas.

Se revisó una queja de una alcantarilla contiguo a la casa del exalcalde Gerardo Ramírez, la Ingeniera Priscilla Jiménez tomó nota de este problema.

Posteriormente nos trasladamos al Barrio San Jorge, contiguo a la Casa de la Señora Olga Ramírez, para atender el cierre de un zanja que ocasionan los señores llamados los taxistas, cuyo nombre de uno de ellos de nombre Geovanny Gómez.

El problema que ahí se da es que la Municipalidad hizo los drenajes de la carretera, y estos señores lo que hacen es que hecha tierra a este zanja para poder salir sin problemas con sus vehículos, esto hace que el agua se embalse e inunde las propiedades de los vecinos. La Ingeniera Priscilla tomó nota para poder tomar las medidas correspondientes.

Luego visitamos el Asentamiento Padilla, para atender otro problema similar al anterior, por queja de la Señora Edmunda Lozada Flores, donde lo que sucede es que un vecino taponeo un zanja de desfogue de agua natural, causando problemas de embalsamiento de aguas, lo cual hace que se inunden las casas de los vecinos. La Ingeniera Priscilla Jiménez tomó nota del problema para tomar las medidas correspondientes.

Posteriormente nos trasladamos a la quebrada el Abuelo, que une a Barrio San Gil con San Martín, o también conocida como la quebrada de Piangua, realizando una inspección, para lo cual la Ingeniera Priscilla tomó algunas medidas para realizar los respectivos estudios del área tributaria, a efectos de tener un estudio que permita un paso de vado.

A continuación nos trasladamos a la Escuela de Paso Canoas, donde existe la denuncia de un gigantesco hueco asunto que fue comunicado por el Regidor Cristian García, teniendo como resultado que no lo encontramos en la zona dicha.

Luego nos trasladamos a la carretera que une La Gloria con Paso Canoas, en este lugar y hace varios meses la Comisión de Obras Municipal, realizó un estudio de las quebradas que a la fecha no tienen puentes, y en esta ocasión nos presentamos con la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde en primer lugar se realizó inspección ocular y se tomaron medidas de la quebrada Mojica, seguidamente se realizó inspección y se tomaron medidas de la quebrada de Bienvenido Acosta, posteriormente se visitó y se tomaron medidas de la quebrada de Milo Acosta, y seguidamente se hizo inspección y se tomaron medidas de la quebrada de Chico Acosta, con el propósito de llevar a cabo estudios hídricos que determinen



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

si en estas quebradas se pueden construir puentes estilo vado, a efecto de dar solución al problema de puentes de esta carretera, y por ende respuesta a las peticiones de los vecinos sobre este tema. Quedando todos estos proyectos en manos de la Ingeniera Priscilla Jiménez, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Nota: No se pudo hacer la coordinación con los demás miembros de la Comisión, por problemas mecánicos con el vehículo, ya que incluso la Ingeniera llegó una hora después de la hora programada, por esta situación del vehículo.....

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que para hacer unas aclaraciones ahí, en primer lugar había un viaje al Barrio la Brigada para atender una emergencia que había ahí, pero habían convocado a los compañeros Cristian García y Olga Ramírez, pero la Ingeniera Priscilla tuvo problemas con el carro luego llegó a hora y resto después con un carro sin batería y no fue posible desplazar a los compañeros.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe de la Comisión de Obras presentado por el Regidor Alfonso Padilla Campos, mismo que es aprobado.....

Informe presentado por la Regidora Marielos Castillo Serrano y el Síndico José Abel Gómez Gómez de la Comisión Foro caminando sin violencia.....

El foro nace ante la necesidad de crear una conciencia en la población costarricense en cuanto a la violencia intrafamiliar y comunal que tenemos.....

La inseguridad y la impunidad debe tener una política diferenciada, los delitos sexuales van en aumento en todos los niveles, niños, hombres, mujer, adultos, jóvenes, el acoso sexual callejero es una problemática de desigualdad y existe poca campaña acerca de esto. Una de las poblaciones más vulnerables son las mujeres.....

Por parte del Ministerio de Justicia Paz, se ofrece hacer un trabajo en equipo con las redes, Alcaldías y Concejos.....

INAMU: Pide un avance en las políticas legales acerca del manejo de la ley. La cultura machista no ha desaparecido de nuestros hogares.....

Ministerio de Seguridad Pública, su objetivo es reducir la violencia a través a educación a los ciudadanos en Prevención Primaria.....

Se nos envía en Comisión a este foro el cual estuvo integrado por:.....

- Diputadas: Nidia Céspedes Cisneros, Ivonne Acuña Cabrera y Magda Ramírez Esquivel.
- Licda. Ana Lorena Hidalgo Solís del INAMU.
- Lic. Michael Soto Rojas Ministro de Seguridad.....
- Lic. Julio Solís Moreira, Director de Vice Paz del Ministerio de Justicia y Paz.....

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que en esa Comisión también estaba nombrada ella pero por problemas de último momento no pudo viajar, el mismo día fui e hice la devolución respectiva de los viáticos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Saray le mando un mensaje diciéndole que no podía asistir a la Comisión y que hacía, le dije que si no podía asistir no había ningún problema simplemente hiciera la devolución de viáticos.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el informe presentado por la Regidora Marielos Castillo Serrano y el Síndico José Abel Gómez Gómez, mismo que es aprobado.

ARTICULO VI.

INFORMES DE ALCALDIA.

No se presentaron informes de Alcaldía.

ARTICULO VII

ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que quiere pedir a la Vicealcaldesa Emil Fallas por parte de la Administración, porque el viernes pasado en horas de la tarde hubo un derrumbe camino a Miramar y Miramar quedo incomunicado completamente yo ese día coordine con la Comisión Municipal de Emergencias y de inmediatamente desplazaron un back hoe y abrieron el paso, pero resulta que con la lluvia de hoy se volvió a dar el derrumbe, porque eso hay que atenderlo como con una pala por ser una zona alta con árboles y en este momento mi mamá está incomunicada. Entonces dice Jeison que la atención tiene que ser inmediata y para que sea inmediata tiene que ser la Municipalidad, el problema no están grave pero él dice que eso lo puede atender conjuntamente la Municipalidad y no acudir a la Comisión Municipal de Emergencias por algo pequeño.

Entonces para ver si nos ayudan para que se atienda esa situación porque salen estudiantes para el colegio de Neily y ahorita no hay paso, la gente estaba pasando por el derrumbe pero eso es un peligro.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que eso lo ve mañana con Jeison y la Ingeniera Priscila Jiménez.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que tiene un caso de alguien que llevo a las oficinas del INDER, del proyecto María Fernanda en Naranjo, entonces ella planteaba que ha hecho los cursos porque el mismo IMAS le dijo que iban a dar cursos de emprendedurismo y ella conociendo eso hizo los cursos y entiendo que la proyección futura es darle a la gente un oficio no el subsidio a que estamos acostumbrados a darle a la gente. Ella hizo varios cursos pero lo que ella dice que después que hizo todo ese esfuerzo el IMAS le dijo que le tenían que hacer el estudio para ver si ella califica y hacer realizar sus actividades.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal manifiesta que referente al mismo caso, después de que a ella le mandaron hacer todo eso le dijeron que ocupaba un FOGA para poder ir al Banco Nacional a pedir un préstamo para poder abrir su negocio y supuestamente



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

la señora Doña Rosario del IMAS se lo ha negado, porque supuestamente ella vive con un Policía y no califica.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que aquí lo cabe rescatar es la voluntad de la muchacha para tener su propio negocio porque muchos lo quieren regalado, entonces aquí por medio de la compañera Saray Rodríguez traje toda la información por respeto a que la tenemos a ella para que nos coordine.

Se acuerda trasladarle documentación del caso presentado por el Regidor Bernabé Chavarría, a la Regidora Saray Rodríguez Castro, enlace con el IMAS, para que coordine ante esta institución. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que con respecto a lo que dijo la compañera Guiselle, ella lo primero que hizo fue llamar al 911 y después nos pasó el reporte a nosotros y lo que hicimos fue coordinar con ellos por lo del camino, si nos ponemos a esperar un primer impacto nos tenemos que esperar dos semanas y eso es algo que la Municipalidad lo puede hacer.

La Señora Sindica Olga Ramírez Castro manifiesta que a ella unos vecinos de Laurel de la entrada a Mango la llaman y le preguntan ¿Qué es lo que pasa que ahora la carretera está peor? que ya no la quieren arreglar y ahí no pueden entrar los carros, ni las bicicletas y ni las motos, porque es una inundación que hay ahí. Sé que don Álvaro y don Alfonso fueron pero no sé cómo esta ese trámite.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que está en estudio.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que hace unos ocho días que estuvimos en la ASADA andaba la Comisión Técnica de Caminos de la Unidad Técnica y llevaban un módulo como de 8 a 10 caminos que según los íbamos a sacar ahí pero estuvimos viendo la ley de caminos. Finalmente no sacamos nada si no que quedo a cargo de los técnicos para que traigan el asunto definido y lo aprobemos y en ese grupo está el camino ese de Mango.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que de hecho me comunicaba el Ingeniero Esteban que la Ingeniera Priscila se lo pasó a él para que de las definiciones legales de cada camino y así lo presente al Concejo Municipal, entonces estamos a la espera de ese informe.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que es bueno agilizar estos trámites porque esto es un caso del año pasado, porque la gente tiene problemas y para llegar a algo tan sencillo hacemos todo un trámite largo.

Ojala que la Administración dé el informe rápido porque si no se pasa todo el año 2018, porque estamos igual que en San José para hacer un trámite burocrático.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ahí nos puede ayudar la Vicealcaldesa para que el Ingeniero Esteban le dé celeridad al asunto.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que él está preocupado por la lentitud que estamos actuando últimamente, sé que hay muchas leyes pero hay que ser un poquito más ejecutivos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tiene una pregunta para Bernabé, ellos fueron a medir la calle de Hogares Crea e inclusive designamos un lote y corrimos a una señora para que pueda ver amplitud para el famoso martillo y se había quedado en que un topógrafo del INDER iba hacer el diseño ¿Qué paso con eso?

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que la Municipalidad tenía que decirle las medidas.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que no hay ningún oficio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso es parte de lo que tiene el Ingeniero Esteban, entonces hay que decirle a la Administración que retomen el acuerdo y se lo pasen al Topógrafo. **Ver capítulo de acuerdo.**

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que para comunicarle a doña Guiselle, que ya coordino con la Ingeniera Priscila y mañana va el back hoe que está Bajo los Indios y lo pasan a Miramar temprano, entonces cualquier cosita si usted ve que no llegan me avisa.....

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que debido a que está lloviendo demasiado y estaba hablando con Cristian, ojala de parte de la Municipalidad puedan ir hacer una inspección porque al lado abajo del Rio de Sediel, se desbordó y lo poco que había del dique se vino hacia abajo y el bus tiene tres días de no pasar, debido a las fuertes lluvias se obstruyo el paso.

También en la entrada del Carmen hay unos casos, todo esto para que sepan porque sé que Cristian ya hablo con Jeison, ya los vecinos hicieron el reporte y solo para que conste en actas que el Concejo Municipal aquí está tomando cartas en el asunto, todo esto se los digo porque ahí se quiso hacer el vacilón de que la Municipalidad no le toma importancia al asunto, todo esto lo digo para que sepan que el Concejo Municipal y la Vicealcaldesa están tomando cartas en el asunto.

Se acuerda solicitar a la Administración intervenga para resolver o lo pasen a quien corresponda para que nos ayuden con eso. **Ver capítulo de acuerdos.**

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que tiene unas preguntar y quiere que se las aclaren, en el territorio Indígena hay una pulpería administrada por un Indígena, ¿la Municipalidad tendría que cobrar algún impuesto o algún permiso?

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que sí, solo que ahí hay una restricción de hasta dónde llega la comunidad de las zonas protegidas pero toda actividad lucrativa que se realice en el cantón debe pagar.

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que a ella le pidieron que averiguara eso porque al Presidente de la Asociación de Desarrollo un abogado le dijo que si era obligatorio.

La otra pregunta es que si la pulpería la está administrando otra persona en territorio indígena si la asociación podría cobrar un impuesto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que de acuerdo a la experiencia la asociación no puede cobrar si la propiedad es privada, nosotros tenemos un gimnasio y un lava car y le cobramos, pero si es una pulpería que está afuera de la parte privada de la asociación es la municipalidad que tiene que cobrarle.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que no es la misma figura de asociación, porque estamos hablando de la asociación indígena.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que no, pero que ellos se rigen lo mismo.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que la asociación Indígena no es un estado y el único que puede imponer impuesto es la Asamblea Legislativa.

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que entonces no se puede.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que de todas maneras en esas dos preguntas específicas le vamos a pedir al Licenciado que por favor nos haga una investigación legal y nos diga lo que corresponde legalmente. **Ver capítulo de acuerdo.**

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que aunque este la pulpería de esa persona no indígena en el territorio no puede cobrar entonces.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que por principios una persona no indígena no puede administrar una pulpería en ese territorio.

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que esto lo pregunta porque supuestamente allá en Abrojo Montezuma hay una pulpería la cual la administra una persona no indígena.

La Municipalidad ha estado yendo donde esa persona y ellos están acudiendo a la asociación para ver en qué les pueden ayudar.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que el problema es grave a como lo está planteando usted y le puede traer problemas a la Municipalidad, ya dijimos que no, una persona no indígena por ley no puede entrar en la propiedad dentro del territorio indígena, salvo que cuente con cierta autorización del Concejo de la Reserva Indígena.

Ahora si soy una persona no indígena y le voy a pedir a la Municipalidad una patente para administrar un negocio que está dentro del territorio indígena y la Municipalidad me lo concede, la Municipalidad se puede meter en un problema vea los problemas que hay en Buenos Aires.

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que la otra pregunta es que cuando se va a nombrar la comisión para que vaya a ver el caso que les expuse la semana pasada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el acuerdo que se tomó en esta acta, para que la Administración fuera ver esa situación y solucionar el problema, ya no hace falta que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

la comisión vaya, ahora la Administración debe enviar alguien que valore la situación y que ponga unas alcantarillas que puedan funcionar en el lugar.

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que si me pueden regalar una copia del acuerdo.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tiene una consulta para el Asesor Legal, que sería bueno que aunque sea poco a poco busque información sobre el convenio 169 de la UIT, porque aquí ya han venido varias cosas indígenas y no sabemos qué hacer.....

ARTICULO VIII

MOCIONES.

No se presentaron mociones.

ARTICULO IX

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Visto y analizado los oficio AM-00711-2018, suscrito por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcalde Municipal, que contienen el informe técnico de liquidación del proyecto “Construcción y operación de la Plaza de la Mujer en Paso Canoas, Distrito Canoas, Cantón Corredores, Provincia Puntarenas”, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el informe técnico de liquidación del proyecto Construcción y operación de la Plaza de la Mujer”. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Visto el oficio CCDRC-0160-2018, suscrito por la Señora Evelyn Cruz Torres, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, que contiene el acuerdo N°8.04, tomada en la sesión ordinaria N°27-2018, celebrada el 07 de agosto del 2018, donde se acordó recibir al Señor Gerardo Moncada, el martes 21 de agosto del 2018, a las 5:30 p.m., en las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para que realice la respectiva presentación del plan de trabajo para la disciplina de Tenis de Mesa.

Al respecto, se acuerda comunicar al Señor Gerardo Moncada, que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, lo recibirá en la fecha antes indicada, para la presentación del plan de trabajo de la disciplina de Tenis de Mesa.

Acuerdo N°03: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, y como definitivamente aprobado se acuerda aprobar la liquidación de compromisos no pagados, correspondientes al presupuesto del año 2017, por un monto de \$351.768.801.48, mismo que a continuación se detalla.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	8.698.816.874,87	5.809.349.477,52
Menos:		
EGRESOS	8.698.816.874,87	3.827.556.885,54
SALDO TOTAL		1.981.792.591,98
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	0,00	
Menos:	344.937,13	
Notas de débito sin registrar 2017	344.937,13	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.981.447.654,85
Menos: Saldos con destino específico		1.915.647.731,95
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		65.799.922,90
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1.915.647.731,95
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		3.068.442,13
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		40.467.279,49
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		165.857,31
Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, 76% Ley N° 7729		47.032.444,18
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos		4.377.423,17
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos		5.374.912,03
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		32.459.887,48
Comité Cantonal de Deportes		16.942.602,01
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303		5.188.348,17
Ley N°7788 10%, aporte CONAGEBIO		334.831,91
Ley N°7788 70%, aporte Fondo Parques Nacionales		2.109.440,94
Ley N°7788 30%, Estrategias de protección medio ambiente		7.499.961,73
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		329.672.809,06
Proyectos y programas para la Persona Joven		6.757.673,00
Fondo recolección de basura		20.892.286,36
Fondo cementerio		189.108,52
Saldo de partidas específicas		293.928.014,56
fondo de Desarrollo Municipal		1.921.670,20
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)		3.923.974,18
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento		489.158,03
Préstamo Banco Nacional Edificio Municipal		16.860.572,02
Notas de crédito sin registrar 2012		9.681.853,40
Préstamo N 1326-0109 IFAM Plan regulador		1.000.000,00
Depósito de garantía		442.594,93
5% Becas de hijos de productores de Palma ley 7139		849.079,25
5% Centro Agrícola Cantonal para establecimiento de Insumos		10.832.038,04
Acueducto de las Pangas		6.820.628,88
Materiales para reparación de cementerio		6.283.791,13
Devolución de construcción cancha Multiuso la Cañaza		686.000,00
Recursos del INDER		661.293.193,03
recursos del PANI		24.581.854,00
Recursos de ley 7313, "Impuesto Banano"		1.751.201,33
COMPROMISOS SIN EJECUTAR (SUPERÁVIT ESPECIFICO)		
Recursos de impuesto de bienes inmuebles Ley 7729		4.185.361,65
Recurso del impuesto a exportaciones Ley 9154		32.005.940,00
Transferencia del IMAS (operación CECUDI)		413.977,00
Recursos de impuesto de aseo de vías Ley 7794, art 74 CM		5.670,00
Recursos de impuesto de recolección de basura Ley 7794, art 74 CM		115.560,00
Recursos impuesto a la palma Ley 7139		631.318,82



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Recursos del imp. patente de licores Ley 9047 – reforma Ley 9384		203.113,77
Recursos del imp. de simplificación tributaria Ley 8114		224.105.186,33
Recursos del INDER (Proy. construcción puente quebrada vueltas Santa Rosa)		4.080.731,80
Recursos del préstamo del IFAM (diseño de pavimento de asfaltado del cantón)		76.499.835,00
Recursos de partidas específicas Ley 7755		9.522.107,11

Acuerdo N°04: Visto el oficio DFOE-DL-0955, de la Contraloría General de la República, donde remite el informe N° DFOE-DL-IF-00006-2018, sobre los resultados del Índice de Gestión Municipal del periodo 2017, se acuerda celebrar sesión extraordinaria para el martes 21 de agosto del 2018, a las 5:00 p.m., para tratar sobre los resultados de este informe, para lo cual se le solicita a la Administración, presentar un informe de las razones de la baja calificación de esta Municipalidad reflejado en dicho informe. De igual manera indique las medidas que va a tomar o ya tomo la administración para mejorar esta calificación.

También para esa sesión presente un informe del avance de las obras del proyecto la Plaza de la Mujer. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: Que se ha demostrado la necesidad de una persona más en el Departamento de Secretaria tanto para colaborar en el trabajo que este departamento tiene, como para tareas específicas como el que se viene realizando como lo es el digitalizar todas las actas originales del Concejo Municipal y otros documentos.

En razón de lo indicado, se acuerda solicitar a la Administración se asignen los recursos correspondientes para el año 2019, para la contratación de una funcionaria en el Departamento de Secretaria del Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°06: Visto el oficio OFI-DCCH-147-2018, del Despacho de la Diputada Carmen Chan Mora, en el cual, indica que forma parte de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Comisión Permanente Especial de Turismo, y que está programando una gira en Ciudad Neily, el 25 de agosto del 2018, para conocer las preocupaciones que las comunidades identifican y así brindar apoyo para el control político del quehacer gubernamental, considerando la importancia sector agropecuario y el turismo en la provincia.....

Se acuerda trasladar esta nota a la administración para que elabore alguna propuesta de parte de este Municipio en cuanto a temas agropecuarios. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°07: Analizada la nota de la Señora Xinia Contreras Mendoza, representante del Concejo Municipal ante la Fundación Neily, comunicando que no puede asistir a la convocatoria que le hace el Concejo Municipal, para participar en la sesión del día 13 de agosto del presente año, para presentar informe de labores de esta Fundación, en razón que la convocatoria se la entregaron el mismo día 13 de agosto a las 8:50 a.m.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que para futuras notificaciones de acuerdos del Concejo se les dé la prioridad que estos tienen.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

De igual manera se acuerda mandar una nota de disculpa a la Señora Xinia Contreras Mendoza, por la situación presentada y se le invita nuevamente a la sesión el día 27 de agosto del 2018.

Acuerdo N°08: De conformidad con la recomendación de Hacienda se acuerda aprobar el Presupuesto extraordinario #3-2018, por un monto de ¢1.941.944.603,60, mismo que se detalla a continuación. Acuerdo definitivamente aprobado.



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

MARCO GENERAL.....

1. Nombre de la institución: Municipalidad de Corredores.....

2. Panorama institucional:

2.1. Marco jurídico institucional:

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. El Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc., que regula al régimen Municipal Costarricense. Adicionalmente, este Municipio cuenta con la siguiente normativa específica: Reglamentos de: Ventas Ambulantes (Gaceta No. 22 del 22/02/1982), Locales Municipales (Gaceta No. 160 del 25/08/1983), General del Mercado Municipal y su Reforma (Gacetas No. 52 del 14/03/1985 y No. 169 del 06/09/1991), Sesiones, Acuerdos y Comisiones Municipales (Gaceta No. 76 del 22/04/1987), Uso de Vehículos Municipales (Gaceta No. 142 del 28/07/1987), Cobro de Tributo por Extracción de Arena, Piedra y Lastre y sus Derivados (Gaceta No. 183 del 24/09/1987), Funcionamiento Comité Cantonal de Deportes (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Cementerio Municipal (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Nombramiento y Funcionamiento de los Concejos de Distrito (Gaceta No. 123 del 25/06/1997).....

Pago de Viáticos a los Señores Regidores (Gaceta No. 28 del 16/06/1998), Egresos Municipales (Gaceta No. 145 del 28/07/1998), Alquiler de Maquinaria Municipal (Gaceta No. 69 del 12/04/1999), Licencias Municipales (Gaceta No. 112 del 12/06/2001), Aplicación de Art. 75 y 76, por Limpieza de Lotes y Otros (Gaceta No. 175 del 12/09/2001), Karaokes, Discomóviles, Música en Vivo y Similares (Gaceta No. 225 del 21/11/2002), Recolección de Basura (Gaceta No. 135 del 20/11/2003), Atención de Permisos de Construcción (Gaceta No. 76 del 26/04/2004), Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Corredores y su Reforma (Gacetas No. 239 del 7/12/2004 y No. 123 del 27/06/2005).

2.2. Estructura organizacional:

2.1. Funciones:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

2.2.2. Organigrama: Acuerdo del órgano colegiado donde fue aprobado.....



2.2.3 Recursos humanos:

Grupos ocupacionales:	Número de plazas ¹	
	Procesos Sustantivos	Procesos de Apoyo
Nivel superior ejecutivo	4	3
Profesional	6	9
Técnico	7	3
Administrativo	24	16
De servicio	29	13
Total de plazas	70	44

1 Incluye las plazas por sueldos para cargos fijos y servicios especiales.

3. Diagnóstico institucional:

1. Una deficiente recaudación de los tributos municipales regulados y administrados por la municipalidad.
2. Ausencia de un sistema de transparencia y rendición de cuentas institucionalizadas y permanentes.
3. Falta de espacios para la participación ciudadana.
4. Un deficiente sistema de gestión de los servicios que brinda la Municipalidad, los cuales no permiten la canalización de los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de los mismos....
5. Existe una desarticulación entre los servicios sociales demandados por la comunidad y la respuesta que en esta materia se ha dado por parte de la institución.

4. Marco filosófico institucional:

4.1 Misión: Somos un gobierno local, que administra los recursos y servicios públicos, promueve el bienestar común y el crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

4.2 Visión: Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores, en armonía con el ambiente.

4.3.1 Descentralización y Participación Ciudadana.....

- 1- Reactivación y fortalecimiento de la organización comunal y de los Concejos de Distrito y de otras fuerzas vivas de la sociedad local para que se conviertan en actores protagónicos del desarrollo local.
- 2- La participación activa de todas las fuerzas sociales en la definición y ejecución de la estrategia y acciones planificadas para el desarrollo local con los mecanismos de control y fiscalización ciudadana en el desarrollo de los proyectos locales.

4.3.2. Modernización Municipal.....

Mejoramiento administrativo de la municipalidad dentro de un esquema de “ordenamiento de la casa” que faciliten la actualización de la gestión de cobros, creación de la oficina de la planificación municipal, capacitación y motivación del personal y saneamiento del presupuesto.



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

- 1- Actualización y elaboración de reglamentos y manuales para el nuevo modelo de gestión municipal.
- 2- Planes estratégico y operativo definidos y ejecutados con participación.....
- 3- Impulso de una estrategia de participación, fiscalización, control y mecanismos de participación en la toma de decisiones.
- 4- Fomento de una campaña para que los servicios públicos se brinden oportunamente, con cobertura total y altos estándares de calidad.
- 5- Representación de los grupos comunales en las instancias de participación que existen en el gobierno local (Concejos de distritos, otras).
- 6- Creación de un sistema de comunicación e información intersectorial, interinstitucional y comunal.
- 7- Programas y proyectos de capacitación definidos para funcionarios municipales y dirigentes comunales, de acuerdo con la determinación de necesidades de capacitación que faciliten procesos de modernización de la gestión municipal comunitaria.

4.3.3. Desarrollo Económico Local.....

Política: Fomentar desde el Gobierno Local el empleo, inversión, mejora de comercio y de los servicios públicos para una mayor calidad De vida de los habitantes del Cantón de Corredores.....

Objetivo General: Crear desde el gobierno local oportunidades para generar desarrollo económico local por medio de la coordinación de acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local y regional y garantizar calidad de vida de los habitantes del cantón de Corredores.....

4.3.4 Ambiente.....

1. Desarrollar acciones orientadas a convertir a Corredores en un Cantón saludable.....
2. Conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.....
3. Preservación de bosques, recursos del subsuelo, los recursos hídricos subterráneos y superficiales, el aire y la vida silvestre.....
4. La creación de zonas protectoras, reservas, refugios, y de cualquier categoría de manejo.....
5. La reforestación de las cuencas hidrográficas del Coto Colorado y sus tributarios, y la recuperación de los suelos degradados.....
6. Establecimiento de normas reguladoras para el funcionamiento de empresas de todo tipo en armonía con el ambiente.....
7. Establecimiento de cánones ambientales.....
8. Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal.....
9. Planes integrales de manejo de desechos.....
10. Coordinación de acciones con el Área de Conservación de Osa (MINAE), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Agrario y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento.....

4.3.5 Política Social Local.....

- 1- Prevención de la violencia intra familiar y social.....
- 2- Plan integral de desarrollo social contemplando las necesidades de los Distritos.....



- 3- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante prevención de la farmacodependencia.....
- 4- Rescate de las tradiciones y la autenticidad socio-cultural de la población.....
- 5- Mejoramiento de la calidad educativa y del acceso a la tecnología, de estudiantes, profesionales y obreros.....
- 6- Estímulo del deporte, actividad física y mental de la población.....
- 7- Promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes.....
- 8- Programas preventivos para la población en riesgo social de sufrir VIH.....
- 9- Promoción de relaciones saludables en las familias y comunidades.....

4.3.6 Infraestructura Equipamiento.....

- 1- Planes viales, planes de emergencia locales y planes para el desarrollo de la infraestructura básica local y dotación de equipos y mejoramiento en la prestación de servicios.....
- 2- Asignación de los recursos para los distintos planes y programas de trabajo de la institución.....
- 3- Establecimiento de fondos municipales y transferencias de capital para la infraestructura y equipamiento.....
- 4- Creación de la plataforma de servicios municipales.....

4.3.7 Ordenamiento Territorial.....

- 1- Desarrollo de planes reguladores urbanos, rurales y en la zona marítima terrestre.....
- 2- La coordinación interinstitucional para la formulación, financiamiento y ejecución de los Planes reguladores.....

4.3.8 Infraestructura Vial.....

- 1. Una red vial cantonal con planes de mantenimiento y mejoramiento de acuerdo a la legislación vigente que garantice a los usuarios el acceso a su comunidad.....

Objetivo general: Planificar la intervención de la red vial Cantonal a un plazo de 5 años en apego al Plan Regulador una vez que esté aprobado para garantizar el desarrollo económico y social del cantón.

4.3.9 Servicios Públicos.....

- 1. Planificación y mejoramiento en la calidad de los servicios públicos que brinda la Municipalidad a nivel Cantonal acceso a su comunidad.....

Objetivo general: Mejorar los servicios públicos que brinda la municipalidad mediante la aplicación de nuevos procesos de planificación.

Objetivos específicos:

- 1- Establecer una panificación adecuada y controles de los servicios que se brindan.
- 2- Realizar un mejor servicio de limpieza en parques del cantón y proveer de reglamentos adecuados a la realidad.....
- 3- Establecer el servicio de alcantarillado en comunidades descritas en este quinquenio.....
- 4- Gestionar ante entidades correspondientes la apertura de transporte público para estudiantes en general.



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)																			
1. Nombre de la institución: Municipalidad de Corredores 2. Año del POA: 2018 3. Marco filosófico institucional.																			
3.1 Misión:	3.1 Misión: Somos un Gobierno local, que administra los recursos y Servicios Públicos, promueve Desarrollo y el Crecimiento Integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.																		
3.2 Visión:	3.2 Visión: Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del Cantón de Corredores en armonía con el ambiente.																		
3.3 Políticas institucionales:	1 Descentralización y participación ciudadana 2 Modernización Municipal 3 Desarrollo Económico Local 4 Ambiente 5 Política Social Local 6 Infraestructura, equipamiento 7 ordenamiento territorial 8 Infraestructura Vial																		
4. Plan de Desarrollo Municipal.	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombre del Área estratégica</th> <th style="text-align: center;">Objetivo (s) Estratégico (s) del Área</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Infraestructura</td> <td>Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas.</td> </tr> <tr> <td>2 Gestión Ambiental</td> <td>Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos sólidos.</td> </tr> <tr> <td>3 Desarrollo Institucional</td> <td>Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación asistencia técnica.</td> </tr> <tr> <td>4 Política Social Local</td> <td>Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.</td> </tr> <tr> <td>5 Ordenamiento territorial</td> <td>Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación financiamiento y ejecución del plan regulador.</td> </tr> <tr> <td>6 Infraestructura Vial</td> <td>Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas.</td> </tr> <tr> <td>7 Servicios Públicos.</td> <td>Mantenimiento parques, cementerio, mercado.</td> </tr> <tr> <td>8 Equipamiento Cantonal</td> <td>Infraestructura- generación espacios públicos recreativos seguros.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área	1 Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas.	2 Gestión Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos sólidos.	3 Desarrollo Institucional	Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación asistencia técnica.	4 Política Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.	5 Ordenamiento territorial	Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación financiamiento y ejecución del plan regulador.	6 Infraestructura Vial	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas.	7 Servicios Públicos.	Mantenimiento parques, cementerio, mercado.	8 Equipamiento Cantonal	Infraestructura- generación espacios públicos recreativos seguros.
Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área																		
1 Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas.																		
2 Gestión Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos sólidos.																		
3 Desarrollo Institucional	Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación asistencia técnica.																		
4 Política Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.																		
5 Ordenamiento territorial	Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación financiamiento y ejecución del plan regulador.																		
6 Infraestructura Vial	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas.																		
7 Servicios Públicos.	Mantenimiento parques, cementerio, mercado.																		
8 Equipamiento Cantonal	Infraestructura- generación espacios públicos recreativos seguros.																		
5. Observaciones: _____																			
Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila Fecha:01/08/2018																			



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

Estructura organizacional (Recursos Humanos)
CUADRO N°2

Nombre de la Institución: Municipalidad de Corredores

2. Año: 2018

Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Apoyo			Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales			I	II	III	IV
									Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo	3	1	0	2	0	2	0	3	0	0	0	3	0	0	0
Profesional	6		0	2	0	4	0	9	0	0	0	8	1	0	0
Técnico	7		0	4	3	0	0	3	0	0	0	2	1	0	0
Administrativo	14	10	0	16	3	5	0	15	0	1	0	10	6	0	0
De servicio	20	9	0	5	20	4	0	9	0	4	0	6	7	0	0
	50	20	0	29	26	15	0	39	0	5	0	29	15	0	0
RESUMEN:															
Plazas en sueldos para cargos fijos				89				Programa I: Dirección y Administración General				58			
Plazas en servicios especiales				25				Programa II: Servicios Comunitarios				41			
Plazas en procesos sustantivos				70				Programa III: Inversiones				15			
Plazas en procesos de apoyo				44				Programa IV: Partidas específicas				0			
Total de plazas				114				Total de plazas				114			
3. Observaciones: _____															

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila															



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

PLAN OPERATIVO ANUAL														
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018														
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL														
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.														
Producción relevante: Acciones Administrativas														
Planificación estratégica	Planificación operativa anual													
Plan de desarrollo municipal	Objetivos de mejora y/o operativos	Meta			Indicador	Programación de la meta					Funcionario responsable	Actividad	Asignación presupuestaria por meta	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%	% de la meta alcanzada			I Semestre	II Semestre
Área estratégica														
Desarrollo institucional	Reforzar la cuenta de bienes duraderos para mejorar las condiciones de trabajo de la administración.	Mejora	1	Reforzar la cuenta de bienes duraderos para construcción del edificio Municipal y para mejorar las condiciones de trabajo de la administración, en periodo 2018.	N de transacciones efectuadas en cda partida/total presupuestado	0%	0%	100,0	100	100,0	Alcaldesa Proveedor	Administración		376.514.103,24
Desarrollo institucional	Reforzar la cuenta de Inversiones propias para construcción de edificio Municipal y para mejorar las condiciones de trabajo de la administración.	Mejora	2	Reforzar la cuenta de Inversiones propias para construcción de edificio Municipal y para mejorar las condiciones de trabajo de la administración.	N de transacciones efectuadas en cda partida/total presupuestado	0%	0%	100,0	100	100,0	Alcaldesa Proveedor	Administración		269.060.212,72
Desarrollo institucional	Reforzar la cuenta de servicios y materiales y suministros para mejorar las condiciones de trabajo de la administración.	Mejora	3	Reforzar la cuenta de servicios y materiales y suministros para mejorar las condiciones de trabajo de la administración. En periodo 2018.	N de transacciones efectuadas en cda partida/ total presupuestado	0%	0%	100,0	100	100,0	Alcaldesa Proveedor	Administración		1.725.613,77
Desarrollo institucional	Reforzar la cuenta de Transferencias para cumplir con los aportes de ley del superávit.	Operativa	2	Reforzar la cuenta de Transferencias para cumplir con los aportes de ley del superávit 2017.	N de Transferencias efectuadas en cda partida/total presupuestado	0%	0%	100,0	100	100,0	Alcaldesa Proveedor	Administración		8.971.308,61
SUBTOTALES							0,0		0,0	0,0			0,00	656.271.238,34
TOTAL POR PROGRAMA							0%		0%	#iDIV/0!				
3%		Metas de Objetivos de Mejora					0%		0%	0%				
0%		Metas de Objetivos Operativos					0%		0%	0%				
3		Metas formuladas para el programa												



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

PLAN OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Servicios comunitarios																
Planificación estratégica	Programa	Meta	Objetivos de mejora y/o operativos	Planificación operativa												
				Meta		Indicador	Programación de la meta					Funcionario responsable	Servicios	Asignación presupuestaria por meta		
				Có	No		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar			División de servicios	I Semestre	II Semestre
Área estratégica												09 - 31				
Medio Ambiente	2,00	P 2-2	Prestar el servicio de recolección de Basura en todo el cantón , principalmente los centros de población	Operativo	1	reforzar la cuenta de combustibles, mantenimiento y reparación de equipo, repuestos y accesorios para una adecuada recolección de los desechos sólidos en 2018	No. De cuentas reforzadas en recolección./total cuentas ejecutadas	50	50%	50	50%	100%	Alcalde - Encargado del Servicio	02 Recolección de basura		115.560,00
Medio Ambiente	2,00	P 2-1	Prestar el servicio de aseo de vías en todo el cantón , principalmente los centros de población	Operativo	2	Prestar el servicio de aseo de vías en todo el cantón , principalmente los centros de población	No. De cuentas reforzadas en recolección./total cuentas ejecutadas	50	50%	50	50%	100%	Alcalde - Encargado del Servicio			5.670,00
servicios	2,00	P 2-3	Prestar el servicio de calles y caminos en todo el cantón ,	Operativo	3	Prestar el servicio de calles y caminos en todo el cantón ,	No. De cuentas reforzadas en calles y caminos./total cuentas ejecutadas	50	50%	50	50%	100%	Alcalde - Encargado del Servicio			478.614,84
servicios	2,00	P 2-10	Dotar de los servicio de gestión y apoyo y publicidad y propaganda para proyectos sociales con recursos PANI en cantón	Mejora	4	Dotar de los servicio de gestión y apoyo y publicidad y propaganda para proyectos sociales con recursos PANI en cantón	N de proyectos sociales ejecutado/total proyectos	50	50%	50	50%	100%	Alcalde - Encargado del Servicio	03 Mantenimiento de caminos y calles		15.981.878,00
ambiente		P2-10	Proveer de materiales y suministros en servicio de mantenimiento de edificios	Mejora	5	Proveer de materiales y suministros en servicio de mantenimiento de edificios	Servicios adquiridos/total presupuestado	0	0%	100	100%	100%				2.500.000,00



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

ambiente		P2-16	Proveer de servicios de mant y rep. de maquinaria operación del servicio del depósito y tratamiento de desechos solidos	Mejora	6	Reforzar con servicios de alquiler de maquinaria para la operación del servicio del depósito en periodo 2018	Servicios adquiridos/total presupuestado	50	50%	50	50%	100%					80.000,00
Desarrollo urbano		P2-	Proveer de servicios al servicio de desarrollo urbano	Mejora	7	Reforzar con servicios para operación del servicio de desarrollo urbano en periodo 2018	servicios adquiridos / total estimado	0	0%	100	100%	100%					346.048,82
SUBTOTALES									0,0		0,0	0,0				0,00	19.507.771,66
TOTAL POR PROGRAMA									0%		0%	#¡DIV/0!					
			4%	Metas de Objetivos de Mejora				0%		0%	0%						
			3%	Metas de Objetivos Operativos				0%		0%	0%						
			7	Metas formuladas para el programa													



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

PLAN OPERATIVO ANUAL Presupuesto extraordinario 03-2018 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Proyectos de inversión																
PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
Plan de Desarrollo Municipal	Programa	Proyecto	Objetivos De Mejora Y/O Operativos	Meta		Indicador	Programación De La Meta					Funcionario Responsable	Grupos	Subgrupos	Asignación Presupuestaria Por Meta	
				Código	No.		Descripción	I semestre	%	II semestre	%				% de la meta a alcanzar	I Semestre
Área Estratégica																
Infraestructura equipamiento y servicio	3	Reparaciones en el cementerio de Ciudad Neilly	Desarrollar la infraestructura adecuada que permita una mejor utilización del espacio del cementerio de Ciudad Neilly que demandan los usuarios del camposanto.	Mejora	1	Realizar reparaciones varias en el cementerio de Ciudad Neilly en periodo 2018	N de metros construidos, total estimado	0%	50%	100%	100%	100%	Alcalde Proveedor	01 edificios	Materiales y suministros € 2,590,556,15	2.590.556,15
Infraestructura equipamiento y servicio	3	Reparaciones en el cementerio El Triunfo Paso Canoas	Desarrollar la infraestructura adecuada que permita una mejor utilización del espacio del cementerio El triunfo-Paso Canoas que demandan los usuarios del camposanto.	Mejora	2	Realizar reparaciones varias en el cementerio El triunfo Paso Canoas en periodo 2018	N de metros construido/total estimado	0%	50%	100%	100%	100%	Alcalde Proveedor	01 edificios	Materiales y suministros € 4,913,452,33	4.913.452,33
Infraestructura equipamiento y servicio	3	Reparaciones en Iglesias en el cantón	Desarrollar la infraestructura adecuada que permita una mejor utilización de las Iglesias del cantón	Mejora	3	Reparaciones en iglesias en cantón	N de metros construidos	50%	50%	50%	50%	100%	Alcalde Proveedor	01 edificios	Materiales y suministros € 1,831,063,88	1.831.063,88
Infraestructura Vial			Apoyo Logístico de Unidad Técnica de gestión Vial para reparación de caminos de Red Vial Cantonal		4	Apoyo Logístico de Unidad Técnica de gestión Vial para reparación de caminos de red vial cantonal	De transacciones efectuadas / total	0		100		100%	50%	50%	100%	60.287.387,12
Infraestructura vial	3	Proyectos de mantenimiento rutinario en UTGV	Desarrollar proyectos de mantenimiento rutinario en la Red Vial Cantonal	Mejora	5	Desarrollar proyectos de mantenimiento rutinario en la red vial cantonal en periodo 2018	Km atendidos / total	50%	50%	50%	50%	100%	Alcalde Proveedor	02 edificios	Servicios € 12,000,000 bienes duraderos € 30,000,000	116.082.440,96



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

Infraestructura vial	3	Proyectos de mantenimiento periódico en UTGV	Desarrollar proyectos de mantenimiento periódico en la Red Vial Cantonal	Mejora	6	Desarrollar proyectos de mantenimiento periódico en la red vial cantonal en periodo 2018	Km atendidos / total	50%	50%	50%	50%	100%	Alcalde y Proveedor	02 edificios	Servicios 12,000,000 bienes duraderos 30,000,000	€	546.095,50
Infraestructura vial	3	Proyectos de rehabilitación de red vial en UTGV	Desarrollar proyectos de Rehabilitación en la Red Vial Cantonal	Mejora	7	Desarrollar proyectos de rehabilitación en la red vial cantonal en periodo 2018	Km atendidos / total	50%	50%	50%	50%	100%	Alcalde y Proveedor	02 edificios	Servicios 12,000,000 bienes duraderos 30,000,000	€	5.966.000,00
Infraestructura Vial		Construcción de puente Quebrada Las Vueltas Santa Rosa	Mejorar las condiciones de la vía con la construcción de puente Quebrada las Vueltas Sata Rosa	Mejora	8	Construcción de Puente Quebrada Las Vueltas Santa Rosa	N de metros construidos de alcantarillado / total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor		Bienes duraderos 50,000,000	€	17.153.262,75
Infraestructura Vial		Construcción de alcantarillado Cuadro Quebrada Huacal La Mariposa	Mejorar las condiciones de la vía con la construcción de alcantarillado de Cuadro Quebrada Huacal La Mariposa	Mejora	9	Mejorar las condiciones de la vía con la construcción de alcantarillado de Cuadro Quebrada Huacal La Mariposa	N de metros construidos de acera / total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor		Bienes duraderos 50,000,000	€	23.000.000,00
Infraestructura Vial		Construcción de cabezales y pasos de alcantarilla en Cantón	Mejorar las condiciones de la vía con la construcción de cabezales y paso de alcantarillado en el Cantón	Mejora	10	Mejorar las condiciones de la vía con la construcción de cabezales y paso de alcantarillado en el Cantón	N de metros construidos de cabezales / total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor		Bienes duraderos 50,000,000	€	1.070.000,00
Infraestructura Vial		Construcción de alcantarillado en Salas Vindas en Ciudad Neily	Mejorar las condiciones de la vía con la construcción de alcantarillado adecuadas para beneficio de usuarios	Mejora	11	Construir mts de alcantarillado en Ciudadela Salas Vindas de Ciudad Neily ley 8114	N de metros construidos de alcantarillado / total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor		Bienes duraderos 160,463,668.22	€	13.245.359,15
Infraestructura Vial		Alcantarillado en el Cantón	Mejorar las condiciones de la vía con la construcción de alcantarillado adecuadas para beneficio de usuarios	Mejora	12	Construir alcantarillado en Cantón de Corredores	N de metros construidos de alcantarillado / total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor		Materiales y suministros 3,581,223,83	€	3.581.223,83
Infraestructura		Construcción de bulevar Paseo de los niños Ciudad Neily para beneficio niños del cantón	Construir bulevar paseo de los niños en Ciudad Neily	Mejora	14	Construir bulevar paseo de los niños en Ciudad Neily en periodo 2018	N de metros construidos/total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor		Bienes duraderos 30,000,000	€	30.000.000,00
Infraestructura		Recuperación parque Infantil Coto 42 (recursos del SICA) para beneficio niños del cantón	Recuperación parque Infantil Coto 42 (recursos del SICA) para beneficio niños del cantón	Mejora	15	Construir parque infantil en Coto 42 con recursos del SICA en periodo 2018	N de metros construidos/total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor		Bienes duraderos 5,198,276	€	5.198.276,00



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

Infraestructura	Recuperación parque Infantil Río Bonito (recursos del SICA) para beneficio niños del cantón	Recuperación parque Infantil Río Bonito (recursos del SICA) para beneficio niños del cantón	Mejora	16	Construir parque infantil en Río Bonito con recursos del SICA en periodo 2018	N de metros construidos/total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor	Bienes duraderos 5,198,276	€	5.198.276,00
Infraestructura	Recuperación parque Infantil San Martín de Paso Canoas (recursos del SICA) para beneficio niños del cantón	Recuperación parque Infantil de San Martín de Paso Canoas (recursos del SICA) para beneficio niños del cantón	Mejora	17	Construir parque infantil en San Martín de Paso Canoas con recursos del SICA en periodo 2018	N de metros construidos/total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor	Bienes duraderos 5,198,276	€	5.198.276,00
Infraestructura	Recuperación parque Infantil San Jorge de Paso Canoas (recursos del SICA) para beneficio niños del cantón	Recuperación parque Infantil de San Jorge de Paso Canoas (recursos del SICA) para beneficio niños del cantón	Mejora	18	Construir parque infantil en San Jorge de Paso Canoas con recursos del SICA en periodo 2018	N de metros construidos/total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor	Bienes duraderos 5,198,276	€	28.251.500,00
Infraestructura	Acondicionamiento del centro de Intercambio Social artesanal y Cultural de Paso Canoas (recursos del SICA)	Acondicionamiento del centro de Intercambio Social artesanal y Cultural de Paso Canoas (recursos del SICA)	Mejora	19	Acondicionamiento del centro de Intercambio Social artesanal y Cultural de Paso Canoas (recursos del SICA)	N de metros construidos/total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor	Bienes duraderos 5,198,276	€	19.776.050,00
Infraestructura	Proyectos de prevención de violencia Proyectos especiales en Cantón (recursos del SICA)	Proyectos de prevención de violencia Proyectos especiales en el Cantón (recursos del SICA)	Mejora	20	Proyectos de prevención de violencia Proyectos especiales en el Cantón (recursos del SICA)	N de proyectos realizados/total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor	Bienes duraderos 5,198,276	€	29.296.805,50
Infraestructura	Proyectos para 18 emprendimientos individuales a nivel Cantonal (recursos del SICA)	Proyectos para 18 emprendimientos individuales a nivel Cantonal (recursos del SICA)	Mejora	21	Proyectos para 18 emprendimientos individuales a nivel Cantonal (recursos del SICA)	N de proyectos realizados/total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor	Bienes duraderos 5,198,276	€	9.661.809,59
Infraestructura	Reparaciones en parque de Ciudad Neily/recursos ley 9154)	Reparaciones en parque de Ciudad Neily/recursos ley 9154)	Mejora	22	Reparaciones en parque de Ciudad Neily/recursos ley 9154)	N de acciones realizadas/total	50	50%	50%	50%	100%	Alcalde Ingeniería UTGV Proveedor	Bienes duraderos 5,198,276	€	2.097.418,33
Infraestructura vial	3 Proyectos Unidad Técnica de Gestión Vial	Desarrollar la infraestructura vial adecuada por medio de varios proyectos de intervención en las vías y en la atención a caminos en el cantón.	Mejora	23	Realizar proyecto Construcción puentes quebrada las vueltas Santa Rosa Recursos del INDER en 2018	Metros construidos / total	100%	100%	0%	0%	100%	Alcalde Proveedor	02 edificios Bienes duraderos 4,080,731,80	€	4.080.731,80
Infraestructura Vial	Equipamiento Plaza de la Mujer (recursos INDER)	Equipamiento Plaza de la Mujer (recursos INDER)	Mej	24	Equipamiento Plaza de la Mujer (recursos INDER)	N de equipos comprado /total.	0%	0%	100%	100%	Alcalde Ingeniería Proveedor	Bienes duraderos 35,000,000	€	35.000.000,00	



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

Infraestructura Vial	Equipamiento Plaza de la Mujer (recursos IFAM)	Equipamiento Plaza de la Mujer (recursos IFAM)	Mejora	25	Equipamiento Plaza de la Mujer (recursos IFAM)	N de equipos comprado /total.			0%	0%	100%	100%	Alcalde Ingeniería Proveedor		Bienes duraderos € 35,000,000		35.000.000,00
infraestructura vial	Reparación caminos en cantos	Contratar servicios de gestión y apoyo para realización de inventario de caminos del cantón	Mejora	26	Realizar el inventario de caminos del cantón de corredores en periodo 2018	Inventario realizado	100%	100%	50%	50%	100%	100%	Alcalde Proveedor y Directora UTGV		Servicios € 22,305,000		22.305.000,00
infraestructura vial	Tratamiento asfáltico de caminos en el cantón	Proyecto de Tratamiento asfáltico de caminos en el cantón	Mejora	27	Proyecto de Tratamiento asfáltico de caminos en el cantón en 2018	Camino realizado	100%	100%	50%	50%	100%	100%	Alcalde Proveedor y Directora UTGV		Bienes duraderos €76,499,835		76.499.835,00
infraestructura vial	3 Alcantarillado en cantón corredores	Mejorar la infraestructura vial en cantón por medio de alcantarillado en el cantón de Corredores	Mejora	29	Alcantarillado en cantón de Corredores compra de alcantarillas en periodo 2018	N metros construidos en alcantarillado	50	50%	50%	50%	50%	100%	Alcalde Proveedor	05 instalaciones	Materiales y Suministros €4,390,909.80		
Infraestructura equipamiento y servicio	3 Mejoras plaza de la Mujer Canoas	Mejoras plaza de la Mujer Paso Canoas	Mejora	30	Realizar mejoras en Plaza de Mujer de Canoas Ley 9154 en periodo 2018	N de Obras efectuadas en el Plaza de la Mujer canoas/total estimado	50%	50%	50%	50%	100%	100%	Alcalde-Proveedor	06 Otros proyectos	Materiales y suministros €13,664,536.16		13.645.295,09
Infraestructura equipamiento y servicio	3 Reparaciones en el embellecimiento y ornato	Embellecimiento y ornato en cantón de Corredores	Mejora	31	Embellecimiento y ornato en cantón de Corredores en periodo 2018	N de obras de ornato efectuadas en la el cantón/total estimado	50%	50%	50%	50%	100%	100%	Alcalde Proveedor	06 Otros proyectos	materiales y suministros €4,000,000		4.000.000,00
Infraestructura equipamiento y servicio	3 Contrapartida de partidas específicas	Realizar Obras en la escuela Coto Sur	Mejora	32	Proyecto en escuela Coto Sur en periodo 2018	N de reparaciones efectuadas en la Escuela Coto Sur/total estimado	50%	50%	50%	50%	100%	100%	Alcalde-Proveedor	06 Otros proyectos	materiales y suministros €10,000,000		10.000.000,00
Infraestructura equipamiento y servicio	3 Mejoramiento de monumento Pueblo Nuevo de Coto (recursos ley 9154)	Construir monumento Pueblo Nuevo de Coto	Mejora	33	Proyecto construcción de monumento Pueblo nuevo de Coto	N de obras efectuadas en la construcción de monumento Pueblo Nuevo de Coto / total estimado	50%	50%	50%	50%	100%	100%	Alcalde-Proveedor	06 Otros proyectos	materiales y suministros €7,080,612.16		7.080.612,16
Desarrollo Económico Local	3 Actividades festivas del cantón	Dotar de recursos a actividades festivas del cantón oficiales	Mejora	34	Actividades festivas del cantón	Actividades ejecutadas	50%	50%	50%	50%	100%	100%	Alcalde Proveedor	06 Otros proyectos	servicios €10,495,666,79	0,00	8.000.000,00
Infraestructura equipamiento y servicio	Parques Infantiles Municipales en el Cantón (recursos del PANI).	Parques Infantiles Municipales en el Cantón (recursos del PANI).	Mejora	35	Parques Infantiles Municipales en el Cantón (recursos del PANI).	N de parques Infantiles creados cantón / total estimado	0%	0%	100%	100%	100%	100%	Alcalde Proveedor	6- Otros proyectos	Bienes Duraderos € 9,013,953		9.013.953,00



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

Desarrollo Económico Local	3	Elaboración de manuales y formularios de control interno, contrato de abogados para recisión contrato de edificio, mejora en proceso de modelo de recaudación municipal	Llevar a cabo la elaboración de manuales de control interno, contratar abogado para recisión contrato de edificio, mejorar proceso de recaudación municipal	Mejora	36	Realizar elaboración manuales control interno, saldo	N de proyectos realizados								Alcalde- Proveedor	07 otros fondos e inversiones	Servicios €860,000		860.000,00
Desarrollo Económico Local	3	Elaboración de manuales de puestos	Elaboración de manuales de puestos	Mej	37	Elaboración de manuales de puestos	Manual de Puesto elaborado y aprobado		50%	50%	50%	50%	100%		Alcalde Proveedor	07 otros fondos e inversiones	Servicios €322582,91		322.582,91
Desarrollo Económico Local	3	Proyecto de contrapartida de partidas específicas (recursos del IBI) para apoyo a partidas específicas del programa IV	Proyecto de contrapartida de partidas específicas (recursos del IBI) para apoyo a partidas específicas del programa IV	Mejora	38	Proyecto de contrapartida de partidas específicas (recursos del IBI) para apoyo a partidas específicas del programa IV en año 2018	N de partidas reforzadas con contrapartida / total		0%	0%	100%	100%	100%		Alcalde Proveedor	07 otros fondos e inversiones			9.812.130,94
Desarrollo Económico Local	3	Préstamo del Cierre técnico del Relleno Sanitario (recursos del IFAM)	Préstamo del Cierre técnico del Relleno Sanitario (recursos del IFAM)	Mejora	39	Préstamo del Cierre técnico del Relleno Sanitario (recursos del IFAM) en periodo 2018	N de acciones ejecutado de acuerdo al convenio del préstamo/total		0%	50%	100%	50%	100%		Alcalde Proveedor	07 otros fondos e inversiones			27.280.696,00
Desarrollo Económico Local	3	Compra de maquinaria (Préstamo del IFAM)	Compra de maquinaria (Préstamo del IFAM) periodo 2018	Mejora	40	Compra de maquinaria (Préstamo del IFAM) periodo 2018	N de acciones ejecutadas para compra maquinaria/ total		0%	0%	100%	100%	100%		Alcalde Proveedor	07 otros fondos e inversiones			519.145.625,76
Desarrollo Económico Local	3	Mejora en proceso de modelo de recaudación de Municipalidad de Corredores	Llevar a cabo el proceso de mejora de modelo de recaudación de Municipalidad de Corredores	Mejora	41	Realizar el proceso de mejora en el modelo de recaudación de Municipalidad de Corredores	N de procesos de mejora ejecutado / total		50%	50%	50%	50%	100%		Alcalde Proveedor	07 otros fondos e inversiones	servicios €64,782,270.96		89.651.770,74
SUBTOTALES									0,0	0,0	0,0	0,0	0,0					0,0	1.256.643.486,49
TOTAL POR PROGRAMA									0%	0%	# ¡DIV/0!	0%	0%					0,0	
				41%	Metas de Objetivos de Mejora					0%	0%	0%	0%						
				0%	Metas de Objetivos Operativos					0%	0%	0%	0%						
				41	Metas formuladas para el programa														



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

PLAN OPERATIVO ANUAL																		
Presupuesto extraordinario 03-2018																		
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																		
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS																		
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																		
Producción final: Proyectos de inversión																		
Planificación Estratégica	Planificación Operativa																	
Plan De Desarrollo Municipal	Programa	Proyecto	Objetivos De Mejora Y/O Operativos	Meta			Indicador	Programación De La Meta					Funcionario Responsable	Grupos	Subgrupos	Asignación Presupuestaria Por Meta		
				Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% De La Meta A Alcanzar				I Semestre	II Semestre	
Área Estratégica																		
Infraestructura a equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	1	1- Construcción de batería Sanitaria Escuela San Isidro (3 pts) 2- Compra de materiales de construcción aula Iglesia Católica Darizara (3 pts) 3- Remodelación y Equipamiento Oficina ADI La Palma (4pts).	Puntaje Asignado cada obra		0%	10	100%	100%	Alcalde Proveedor	01 Edificios	Bienes duraderos		4.632.124,29	
Infraestructura a equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	2	1- Enmallado Plaza de deportes Asoc Desarrollo Veracruz (10 pts)	Puntaje Asignado cada obra		0%	10	100%	100%	Alcalde Proveedor	01 Edificios	Bienes duraderos		522.688,82	
Infraestructura a equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	3	1. Reparación y Mantenimiento de Cementerio de la Cuesta (5 pts) 2-Construcción de Gradería Plaza de Deportes KM 31 (5pts)	Puntaje Asignado cada obra		0%	10	100%	100%	Alcalde Proveedor	01 Edificios	Bienes duraderos		4.367.294,00	
SUBTOTALES									0,0		0,0	0,0					0,00	0,00
TOTAL POR PROGRAMA									0%		0%	#;DIV/0!					0,00	9.522.107,11
			3%	Metas de Objetivos de mejora				0%		0%	0%							
			0%	Metas de Objetivos Operativos				0%		0%	0%							
			3	Metas formuladas para el programa														



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

CÓDIGO						CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	%
0						Ingresos		1.941.944.603,60
						Vigencia actual		
2	4					Transferencia de capital		153.988.603,24
2	4	1	1			Transferencias de capital de instituciones descentralizadas		
2	4	1	1	01		Recursos de ley de Simplificación tributaria leyes 8114 y 9329	13.245.359,15	
2	4	1	3			Transferencias de capital de instituciones descentralizadas		
2	4	1	3	01		Recursos IFAM (equipamiento Plaza Mujer)	35.000.000,00	
2	4	13	02			Impuesto del banano ley 7313	3.162.251,00	
2	4	3	1			Transferencias de capital de organismos internacionales		
2	4	3	1	1		Recursos del SICA	102.580.993,09	
						Financiamiento		1.178.774.680,72
3	1	3	1	1		Préstamo del cierre Técnico Relleno Sanitario	27.280.696,00	
3	1	3	1	2		Préstamo de compra de maquinaria (IFAM)	519.145.625,76	
3	1	3	1	3		Préstamo del edificio municipal /recursos del BNCR	632.348.358,96	
3	3					Recursos de vigencias anteriores		609.181.319,64
3	3	1	0			Superávit libre	186.267.331,89	
						Superávit libre - (actividades festivas)	8.000.000,00	
3	3	1	0	01		Superávit libre (pieza y obras de colección)	2.000.000,00	
3	3	1	0	01		Superávit libre (ornato del cantón)	4.000.000,00	
3	3	1	0	01		Reparaciones en el Cementerio de Ciudad Neily SL	2.590.556,15	
3	3	1	0	2		Inventario de caminos en el Cantón (ley 9154)	22.305.000,00	
3	3	1	0	4		Alcantarillado cantón Corredores	3.581.223,83	
3	3	1	0	6		Proyecto escuela Coto Sur (ley 9154)	10.000.000,00	
3	3	1	0	7		Reparaciones Parque Ciudad Neily	2.097.418,33	
3	3	1	0	8		Elaboración del manual de Puestos (ley 9154)	322.582,91	
3	3	1	0	10		Mejoramiento a monumento Pueblo Nuevo de Coto (Ley 9154)	7.080.612,16	
3	3	1	0	11		Elaboración manuales Control Interno (ley 9154)	860.000,00	
3	3	1	0	12		Mejora en proceso recaudación municipal Corredores (ley 9154)	1.150.000,00	



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

3	3	1	0	13		Mejora en proceso recaudación municipal Corredores (ley 9154)	63.632.270,93	
3	3	1	0	15		Otras prestaciones a terceras personas egreso 60399 Ayudas	8.971.308,61	
3	3	1	0	17		Mejoras Plaza de Mujer modif 05-2017	13.645.295,09	
3	3	1	0	24		Bulevar de niños CN vía modif 05	30.000.000,00	
3	3	1	0	27		CECUDI 2-17 50299 contrato obras	2.500.000,00	
3	3	1	0	28		Equipo cómputo Concejo	1.700.000,00	
3	3	1	0	31		Reparaciones Iglesias del cantón	1.831.063,88	
3	3	2	0			Superávit específico	422.913.987,75	
3	3	2	1	2		Superávit aporte del Patronato Nacional de Infancia	24.581.854,00	
3	3	2	1	4		Superávit del IBI (contrapartida de Partidas específicas)	9.812.130,94	
3	3	2	1	5		Superávit recursos del INDER equipamiento Plaza de la Mujer	35.000.000,00	
3	3	2	1	6		Superávit del impuesto al banano ley 9154	1.751.201,33	
3	3	2	1	7		Compromisos no pagados del 2017		
3	3	2	1	7	1	Impuesto de Bienes inmuebles (IBI) Ley 7729	4.185.361,65	
3	3	2	1	7	2	Impuesto exportaciones ley 9154	32.005.940,00	
3	3	2	1	7	3	Transferencia IMAS (operación CECUDI)	413.977,00	
3	3	2	1	7	4	Impuesto aseo de vías ley 7794 art 74	5.670,00	
3	3	2	1	7	5	Impuesto recolección basura ley 7794 art 74	115.560,00	
3	3	2	1	7	6	Impuesto a la Palma ley 7139	631.318,82	
3	3	2	1	7	7	Impuesto patente licores ley 9047-reforma ley 9384	203.113,77	
3	3	2	1	7	8	Impuesto simplificación tributaria ley 8114	224.105.186,33	
3	3	2	1	7	9	Recursos del INDER (proyecto construcción puente quebrada vueltas Santa Rosa)	4.080.731,80	
3	3	2	1	7	10	Recursos Préstamo IFAM (diseño de pavimento de asfaltado en Cantón)	76.499.835,00	
3	3	2	1	7	11	Partidas específicas ley 7755	9.522.107,11	



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA						
		Programa I: Dirección y Administración General	Programa II: Servicios Comunales	Programa III: Inversiones	Programa IV: Inversiones Partidas Especificas	Totales
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	656.271.238,34	19.507.771,66	1.256.643.486,49	9.522.107,11	1.941.944.603,60
0	REMUNERACIONES	29.789.972,49	0,00	0,00	0,00	29.789.972,49
1	SERVICIOS	2.453.387,40	16.886.271,66	277.415.442,94	0,00	296.755.102,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	238.542.466,60	2.621.500,00	42.215.539,90	9.522.107,11	292.901.613,61
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	376.514.103,24	0,00	937.012.503,65	0,00	1.313.526.606,89
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.971.308,61	0,00	0,00	0,00	8.971.308,61
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS								
			Programa I: Dirección y Administración General	Programa II: Servicios Comunales	Programa III	Programa IV: Inversiones	Totales	Total %
		TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	656.271.238,34	19.507.771,66	1.256.643.486,49	9.522.107,11	1.941.944.603,60	0,86
0		REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1		SERVICIOS	1.522.500,00	16.886.271,66	277.415.442,94	0,00	295.824.214,60	15,23%
	01	ALQUILERES	0,00	0,00	995,44	0,00	995,44	0,00%
		2 Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	995,44	0,00	995,44	0,00%
	03	Servicios comerciales y financieras	0,00	2.567.901,00	0,00	0,00	2.567.901,00	0,13%
		02 Publicidad y Propaganda	0,00	2.567.901,00	0,00	0,00	2.567.901,00	0,13%
	04	Servicios de gestión y apoyo	1.500.000,00	13.687.321,84	268.260.592,18	0,00	283.447.914,02	14,60%
		02 Servicios Jurídicos	0,00	0,00	303.334,00	0,00	303.334,00	
		03 Servicios ingeniera	0,00	0,00	57.537.208,53	0,00	57.537.208,53	
		06 Servicio limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
		06 Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00		
		99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1.500.000,00	13.687.321,84	210.420.049,65	0,00	225.607.371,49	11,62%
	05	Gastos de viaje y transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	07	Capacitación y protocolo	22.500,00	0,00	8.000.000,00	0,00	8.022.500,00	0,41%
		1 Actividades de capacitación	22.500,00	0,00	0,00	0,00	22.500,00	0,00%
		02 Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	0,00%
	08	Mantenimiento y reparación	0,00	631.048,82	1.153.855,32	0,00	1.784.904,14	0,09%
		04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	80.000,00	1.085.253,72	0,00	1.165.253,72	0,06%
		05 Mant., y rep., Equipo de transporte	0,00	551.048,82	68.601,60	0,00	619.650,42	0,03%
	99	Servicios diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

2		Materiales y suministros	203.113,77	2.621.500,00	42.215.539,90	9.522.107,11	54.562.260,78	2,81%
	01	Productos químicos y conexos	203.113,77	0,00	480.588,00	0,00	683.701,77	0,04%
		01 Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	480.588,00	0,00	480.588,00	0,02%
		4 Tintas, pinturas y diluyentes	203.113,77	0,00	0,00	0,00	203.113,77	0,01%
	02	Alimento y productos agropecuarios	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00		
		02 Productos agroforestales	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00		
	03	Materiales y productos en uso	0,00	2.500.000,00	37.695.009,61	9.522.107,11	49.717.116,72	2,56%
		02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	10.617.223,83	0,00	10.617.223,83	0,55%
		99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	2.500.000,00	27.077.785,78	9.522.107,11	39.099.892,89	2,01%
	04	Herramientas, repuestos y accesorios	0,00	0,00	2.039.942,29	0,00	2.039.942,29	0,11%
		02 Repuestos y accesorios	0,00	0,00	2.039.942,29	0,00	2.039.942,29	0,11%
	99	Útiles, materiales y suministros diversos	0,00	121.500,00	0,00	0,00	121.500,00	0,01%
		04 Textiles y vestuarios	0,00	121.500,00	0,00	0,00	121.500,00	0,01%
3		Intereses y comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	02	Intereses sobre préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	3	Intereses sobre préstamos			0,00	0,00	0,00	0,00
		02 Intereses sobre préstamos			0,00	0,00	0,00	0,00
Act.	03	Administración de inversiones propias	269.060.212,72	0,00	0,00	0,00	269.060.212,72	
0		Remuneraciones	29.789.972,49	0,00	0,00	0,00	29.789.972,49	
	01	Remuneraciones básicas	17.314.184,96	0,00	0,00	0,00	17.314.184,96	
		02 Jornales	13.899.040,81	0,00	0,00	0,00	13.899.040,81	
		03 Servicios especiales	3.415.144,15	0,00	0,00	0,00	3.415.144,15	
	02	Remuneraciones eventuales	4.965.000,00	0,00	0,00	0,00	4.965.000,00	
		01 Tiempo extraordinario	4.965.000,00	0,00	0,00	0,00	4.965.000,00	
	03	Incentivos salariales	2.933.148,75	0,00	0,00	0,00	2.933.148,75	
		01 Retribución por años de servicio	993.800,00	0,00	0,00	0,00	993.800,00	
		03 Decimotercer mes	1.939.348,75	0,00	0,00	0,00	1.939.348,75	
	04	Contribuciones patronales	2.348.163,46	0,00	0,00	0,00	2.348.163,46	
		01 Contribución patronal C.C.S.S 9.59%	2.231.802,54	0,00	0,00	0,00	2.231.802,54	



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

	05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	116.360,92	0,00	0,00	0,00	116.360,92	
05		Contribución Patronal fondos pensiones y otros	2.229.475,32	0,00	0,00	0,00	1.047.248,32	
	1	Contrib. Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	1.182.227,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	349.082,77	0,00	0,00	0,00	349.082,77	
	03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	698.165,55	0,00	0,00	0,00	698.165,55	
1		Servicios	930.887,40	0,00	0,00	0,00	930.887,40	
06		Seguros, reaseguros y otras obligaciones	930.887,40	0,00	0,00	0,00	930.887,40	
	01	Seguros riegos 4,5%	930.887,40	0,00	0,00	0,00	930.887,40	
2		Materiales y suministros	238.339.352,83	0,00	0,00	0,00	238.339.352,83	
	03	Materiales y productos en uso	238.339.352,83	0,00	0,00	0,00	238.339.352,83	
	99	Materiales y otros productos de construcción	238.339.352,83	0,00	0,00	0,00	238.339.352,83	
5		Bienes duraderos	376.514.103,24	0,00	937.012.503,65	0,00	1.313.526.606,89	67,64%
1		Maquinaria, equipo y mobiliario	376.514.103,24	0,00	548.442.431,26	0,00	924.956.534,50	47,63%
	01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	519.145.625,76	0,00	519.145.625,76	
	4	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	29.296.805,50	0,00	29.296.805,50	1,51%
	5	Equipo y programas de cómputo	11.225.957,00	0,00	0,00	0,00	11.225.957,00	0,58%
	1	Edificios	363.288.146,24					
	99	Bienes duraderos diversos						
	2	Piezas y Obras de colección	2.000.000,00					
2		Construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	388.570.072,39	0,00	388.570.072,39	20,01%
	2	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	249.379.188,70	0,00	249.379.188,70	12,84%
	99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	139.190.883,69	0,00	139.190.883,69	7,17%
	03	Bienes preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6		Transferencias corrientes	8.971.308,61	0,00	0,00	0,00	8.971.308,61	0,46%
	01	Otras transferencias corrientes al sector publico	8.971.308,61	0,00	0,00	0,00	8.971.308,61	0,46%
	99	Ayudas a terceras personas	8.971.308,61	0,00	0,00	0,00	8.971.308,61	0,46%



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL				656.271.238,34	32,68%
1		Administración General		1.725.613,77	
1		Servicios		1.522.500,00	
	04	Servicios de gestión y apoyo		1.500.000,00	
		02 Servicios jurídicos	0,00		
		99 Servicios de gestión y apoyo	1.500.000,00		
	07	Capacitación y protocolo		22.500,00	
		01 Actividades de capacitación	22.500,00		
2		Materiales y suministros		203.113,77	
	01	Productos químicos y conexos		0,00	
		4 Tintas, pinturas y diluyentes	203.113,77		
		99 Otros productos químicos			
		04 Tintas, pinturas y diluyentes	0,00		
		99 Otros útiles, materiales y suministros	0,00		
ACTIVIDAD		03 Administración de inversiones propias		645.574.315,96	32,15%
PROYECTO	1	Construcción de Edificio Municipal (Préstamo BNCR)		269.060.212,72	
	0	Remuneraciones		29.789.972,49	
		1 Remuneraciones básicas.		22.279.184,96	
		02 Jornales	13.899.040,81		
		03 Servicios especiales	3.415.144,15		
	2	Remuneraciones eventuales			
		01 Tiempo extraordinario	4.965.000,00		
	3	Incentivos salariales		2.933.148,75	
		1 Retribución por años servidos	993.800,00		
		3 Decimotercer mes	1.939.348,75		
	04	Contribuciones patronales		2.348.163,46	
		01 Contribución patronal C.C.S.S 14%	2.231.802,54		



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

	05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	116.360,92		
05		Contribución Patrono a fondos pensiones y Otros		2.229.475,32	
	1	Seguro de pensiones 5,08%	1.182.227,00		
	02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	349.082,77		
	03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	698.165,55		
1		Servicios		930.887,40	
	06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		930.887,40	
	01	Seguros	930.887,40		
2		Materiales y suministros		238.339.352,83	
	03	Materiales y productos en uso		238.339.352,83	
	99	Materiales y otros productos de construcción	238.339.352,83		
5		Bienes duraderos		376.514.103,24	18,75%
	01	Maquinaria, equipo y mobiliario			0,00%
	3	Equipo comunicación	0,00		0,00%
	5	Equipo y programas de computo	11.225.957,00		0,00%
	02	Construcciones, adiciones o mejoras			
	1	Edificios	363.288.146,24		
	99	Maquinaria y equipo diverso	0,00		0,00%
	99	Bienes duraderos diversos			
	02	Piezas y Obras de colección	2.000.000,00		0,00%
6		Transferencias corrientes		0,00	
	03	Prestaciones			
	01	Prestaciones legales	0,00		
ACTIVIDAD	04	Registro de deudas, fondos y transferencias		8.971.308,61	0,45%
6		Transferencias corrientes		8.971.308,61	
	03	Prestaciones			
	99	Prestaciones a terceras personas	8.971.308,61		



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES					19.507.771,66
SERVICIO		01	Aseo de vías		5.670,00
2			Materiales y suministros		5.670,00
	99		Útiles materiales y suministros		5.670,00
		04	Textiles y vestuarios	5.670,00	
SERVICIO		02	Recolección de basura		115.560,00
2			Materiales y suministros		115.560,00
	01		Materiales y productos en uso		0,00
		01	Combustibles y lubricantes		
		04	Herramientas, repuestos y accesorios		
		02	Repuestos y accesorios		
	99		Útiles materiales y suministros		115.560,00
		04	Textiles y vestuarios	115.560,00	
SERVICIO		03	Mantenimiento de caminos y calles		478.614,84
1			Servicios		478.344,84
	04		Servicios de gestión y apoyo		273.344,84
		99	Servicios de gestión y apoyo	273.344,84	
	08		Mantenimiento y reparación		205.000,00
		05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	205.000,00	
2			Materiales y suministros		270,00



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

		99	Materiales y productos de construcción		
	99		Útiles, materiales y suministros diversos		270,00
		4	Textiles y vestuarios	270,00	
SERVICIO		10	Servicios sociales y complementario		15.981.878,00
1			Servicios		15.981.878,00
	03		Servicios comerciales y financieros		2.567.901,00
		02	Publicidad y propaganda	2.567.901,00	
	04		Servicios de gestión y apoyo		13.413.977,00
		99	Servicios de gestión y apoyo	13.413.977,00	
SERVICIO		16	Depósito y Tratamiento de Basura		80.000,00
1			Servicios		80.000,00
	08		Servicios de gestión y apoyo		80.000,00
		04	Mantenimiento y reparación de maquinaria	80.000,00	
SERVICIO		17	Mantenimiento de Edificios		2.500.000,00
2			Materiales y suministros		2.500.000,00
	03		Materiales y productos en uso		2.500.000,00
		99	Materiales y productos de construcción	2.500.000,00	
SERVICIO		26	Desarrollo urbano		346.048,82
1			Servicios		346.048,82
	08		Mantenimiento y reparación		346.048,82
		05	Mantenimiento y reparación equipo transporte	346.048,82	



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

PROGRAMA III INVERSIONES				1.256.643.486,49	0,00%
GRUPO	1	EDIFICIOS		9.335.072,36	0,00
Proyecto	4	Reparaciones en el cementerio Ciudad Neily		2.590.556,15	0,00
	2	Materiales y suministros		2.590.556,15	0,00
	3	Materiales y producto de uso de la construcción		2.590.556,15	0,00
	99	Otros materiales y uso de la construcción		2.590.556,15	0,00
Proyecto	5	Reparaciones en el cementerio del Triunfo (ley 7313 imp. Banano)		4.913.452,33	
	2	Materiales y suministros		4.913.452,33	
	3	Materiales y producto de uso de la construcción		4.913.452,33	
	99	Otros materiales y uso de la construcción		4.913.452,33	
Proyecto	5	Reparaciones Iglesias del Cantón (ley 9154)		1.831.063,88	
	2	Materiales y suministros		1.831.063,88	
	3	Materiales y producto de uso de la construcción		1.831.063,88	
	99	Otros materiales y uso de la construcción		1.831.063,88	
Grupo	02	Vías de comunicación terrestre		340.236.112,28	0,00
Proyecto	01	Unidad Técnica de Gestión Vial		60.287.387,12	
	1	Servicios			
	04	Servicios de Gestión y Apoyo		57.840.542,53	
	02	Servicios jurídicos		303.334,00	
	03	Servicios de Ingeniería		57.537.208,53	
	08	Mantenimiento y reparación		277.409,80	
	04	Mantenimiento y reparación de Maquinaria		208.808,20	
	05	Mantenimiento y reparación de equipo		68.601,60	
	2	Materiales y suministros		2.169.434,79	
	01	Productos químicos y conexos			
	01	Combustibles y lubricantes		472.608,00	
	04	Herramientas, repuestos y accesorios			
	02	Repuestos y accesorios		1.696.826,79	
Proyecto	02	Mantenimiento Rutinario de la red Vial		116.082.440,96	



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

1		Servicios		682.440,96
	01	Alquileres		995,44
	02	Alquiler de maquinaria	995,44	
	08	Mantenimiento y reparación		681.445,52
	04	Mantenimiento y reparación de Maquinaria	681.445,52	
5		Bienes duraderos		115.400.000,00
	02	Construcciones, adiciones y mejoras		115.400.000,00
	02	Vías de Comunicación	115.400.000,00	
Proyecto	03	Mantenimiento Periódico de red Vial		546.095,50
1		Servicios		195.000,00
	08	Mantenimiento y reparación		195.000,00
	04	Mantenimiento y reparación de Maquinaria	195.000,00	
2		Materiales y suministros		351.095,50
	01	Productos químicos y conexos		7.980,00
	01	Combustibles y lubricantes	7.980,00	
	04	Herramientas, repuestos y accesorios		343.115,50
	02	Repuestos y accesorios	343.115,50	
Proyecto	04	Rehabilitación de Red Vial		5.966.000,00
2		Materiales y suministros		5.966.000,00
	03	Materiales y productos en uso		5.966.000,00
	02	Productos y minerales y asfálticos	5.966.000,00	
Proyecto	17	Construcción Alcantarillado de cuadro Quebrada Huacal La Mariposa		23.000.000,00
5		Bienes duraderos		23.000.000,00
	02	Construcciones, adiciones y mejoras		23.000.000,00
	02	Vías de Comunicación	23.000.000,00	
Proyecto	18	Construcción Cabezales Colocación Pasos de Alcantarilla (ley 8114)		1.070.000,00
2		Materiales y suministro		1.070.000,00
	03	Materiales y productos en uso		1.070.000,00
	02	Productos minerales y asfálticos	1.070.000,00	



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

Proyecto	19		Construcción puente Quebrada las Vueltas Santa Rosa (ley 8114)		17.153.262,75	
5			Bienes duraderos		17.153.262,75	
	02		Construcciones, adiciones y mejoras		17.153.262,75	
		02	Vías de Comunicación	17.153.262,75		
Proyecto	20		Alcantarillado Salas Vindas Ley 8114)		13.245.359,15	
5			Bienes duraderos		13.245.359,15	
	02		Construcciones adiciones o mejoras		13.245.359,15	
		02	Vías de comunicación terrestre	13.245.359,15		
Proyecto	21		Inventario de caminos en el cantón (ley 9154)		22.305.000,00	0,00
1			Servicios		22.305.000,00	0,00
	04		Servicios de gestión y apoyo		22.305.000,00	0,00
		99	Otros servicios de gestión y apoyo	22.305.000,00		0,00
Proyecto	22		Tratamiento de asfaltado en 4 Distritos		76.499.835,00	
5			Bienes duraderos		76.499.835,00	
	02		Construcciones adiciones o mejoras		76.499.835,00	
		02	Vías de comunicación terrestre	76.499.835,00		
Proyecto	25		Construcción puente vehicular quebrada las Vueltas (recursos INDER)		4.080.731,80	
5			Bienes duraderos		4.080.731,80	
	02		Construcciones adiciones o mejoras		4.080.731,80	
		02	Vías de comunicación terrestre	4.080.731,80		
GRUPO	5		Instalaciones		3.581.223,83	
Proyecto	1		Alcantarillado Cantón de Corredores (ley 9154)		3.581.223,83	
2			Materiales y suministros		3.581.223,83	
	3		Materiales y productos en uso de la construcción, y mantenimiento		3.581.223,83	
		2	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.581.223,83		
GRUPO	6		Otros proyectos		293.511.098,61	0,00
Proyecto	10		Bulevar Paseo de Niños Ciudad Neily (ley 9154)		30.000.000,00	0,00
5			Bienes duraderos		30.000.000,00	
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		30.000.000,00	



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	30.000.000,00		
Proyecto	11		Recuperación parque infantil de Coto 42 Ciudad Neily (recursos SICA)		5.198.276,00	
	5		Bienes duraderos		5.198.276,00	
		2	Construcciones, adiciones y mejoras		5.198.276,00	
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.198.276,00		
Proyecto	12		Recuperación parque infantil de Rio Bonito Ciudad Neily (recursos SICA)		5.198.276,00	
	5		Bienes duraderos		5.198.276,00	
		2	Construcciones, adiciones y mejoras		5.198.276,00	
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.198.276,00		
Proyecto	13		Recuperación parque infantil de San Martín Paso Canoas (recursos SICA)		5.198.276,00	
	5		Bienes duraderos		5.198.276,00	
		2	Construcciones, adiciones y mejoras		5.198.276,00	
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.198.276,00		
Proyecto	14		Recuperación parque infantil de San Jorge Paso Canoas (recursos SICA)		28.251.500,00	
	5		Bienes duraderos		28.251.500,00	
		2	Construcciones, adiciones y mejoras		28.251.500,00	
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	28.251.500,00		
Proyecto	15		Acondicionamiento del centro de Intercambio Social Artesanal y Cultural Paso Canoas (recursos SICA)		19.776.050,00	
	5		Bienes duraderos		19.776.050,00	
		2	Construcciones, adiciones y mejoras		19.776.050,00	
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	19.776.050,00		
Proyecto	16		Proyectos de prevención de violencia Proyectos especiales (recursos del SICA)		29.296.805,50	
	5		Bienes duraderos		29.296.805,50	
		1	Construcciones, adiciones y mejoras		29.296.805,50	
		4	Equipo y mobiliario.	29.296.805,50		



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

Proyecto	17		Proyectos para 18 emprendimientos individuales (recursos del SICA)		9.661.809,59	
5			Bienes duraderos		9.661.809,59	
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		9.661.809,59	
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	9.661.809,59		
Proyecto	18		Reparaciones en el parque de Ciudad Neily (recursos ley 9154)		2.097.418,33	
2			Materiales y suministros		2.097.418,33	
	03		Productos químicos y conexos		2.097.418,33	
		99	Otros productos y materiales de la construcción	2.097.418,33		
Proyecto	19		Escuela Coto Sur (ley 9154)		10.000.000,00	
5			Bienes duraderos		10.000.000,00	
	2		Otras adiciones y mejoras		10.000.000,00	
		99	Otras adiciones y mejoras	10.000.000,00		
Proyecto	20		Actividades festivas del cantón (SL)		8.000.000,00	0,00
1			Servicios		8.000.000,00	0,00
	07		Capacitación y protocolo		8.000.000,00	0,00
		02	Actividades protocolarias y sociales	8.000.000,00		
Proyecto	21		Mejoramiento monumento Pueblo Nuevo de Coto (ley 9154)		7.080.612,16	
5			Bienes duraderos		7.080.612,16	
	02		Construcciones decisiones o mejoras		7.080.612,16	
		99	Otras construcciones adiciones o mejoras	7.080.612,16		
Proyecto	22		Mejoras Plaza de la Mujer (ley 9154)		13.645.295,09	
2			Materiales y suministros		13.645.295,09	
	03		Productos químicos y conexos		13.645.295,09	
		99	Otros productos y materiales de la construcción	13.645.295,09		
Proyecto	23		Proyecto Embellecimiento y Ornato del Cantón		4.000.000,00	
2			Materiales y suministros		4.000.000,00	
	02		Alimentos y productos agropecuarios		2.000.000,00	
		02	Producto agroforestales	2.000.000,00		
	03		Productos químicos y conexos		2.000.000,00	



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

		99	Otros materiales y productos en uso de la construcción	2.000.000,00		
Proyecto	24		Préstamo Cierre Técnico del Relleno Sanitario (IFAM)		27.280.696,00	
	1		Servicios		27.280.696,00	
		04	Servicios de gestión y apoyo		27.280.696,00	
		99	Servicios de gestión y apoyo	27.280.696,00		
Proyecto	25		Contrapartida de partidas específicas (recursos IBI)		9.812.130,94	
	5		Bienes duraderos		9.812.130,94	
		02	Otras construcciones y adiciones		9.812.130,94	
		99	Otras construcciones y adiciones	9.812.130,94		
Proyecto	26		Equipamiento plaza de la Mujer (recursos INDER)		35.000.000,00	
	1		Servicios		35.000.000,00	
		4	Servicios de gestión y apoyo		35.000.000,00	
		99	Servicios de gestión y apoyo	35.000.000,00		
Proyecto	27		Equipamiento plaza de la Mujer (recursos IFAM)		35.000.000,00	
	1		Servicios		35.000.000,00	
		4	Servicios de gestión y apoyo		35.000.000,00	
		99	Servicios de gestión y apoyo	35.000.000,00		
Proyecto	36		Parque infantiles municipales en el cantón (recursos PANI)		9.013.953,00	
	5		Bienes duraderos		9.013.953,00	
		02	Construcciones adiciones o mejoras		9.013.953,00	
		99	Otras construcciones adiciones o mejora	9.013.953,00		
GRUPO	7		Otros fondos e inversiones		609.979.979,41	
Proyecto	13		Elaboración de manuales y formularios de control interno (ley 9154)		860.000,00	0,00
	1		Servicios		860.000,00	0,00
		4	Servicios de gestión y apoyo		860.000,00	0,00
		99	Servicios de gestión y apoyo	860.000,00		0,00
Proyecto	14		Elaboración de manuales de puesto		322.582,91	0,00
	1		Servicios		322.582,91	0,00
		4	Servicios de gestión y apoyo		322.582,91	0,00



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

		99	Servicios de gestión y apoyo	322.582,91		0,00
Proyecto	15		Mejora en proceso de modelo de recaudación de municipalidad (ley 9154)		89.651.770,74	0,00
	1		Servicios		89.651.770,74	0,00
		4	Servicios de gestión y apoyo		89.651.770,74	0,00
		99	Servicios de gestión y apoyo	89.651.770,74		0,00
Proyecto	16		Compra de maquinaria (préstamo del IFAM)		519.145.625,76	
	5		Bienes duraderos		519.145.625,76	
		1	Maquinaria equipo y mobiliario		519.145.625,76	
		1	Maquinaria y equipo para la producción	519.145.625,76		

Observación: El servicio de deuda de préstamo del IFAM interés y Amortización (préstamo para cierre técnico del relleno sanitario) de la municipalidad de Corredores se incluirá en la próxima modificación presupuestaria N 08-2018, esto debido a que en este presupuesto no hay recursos frescos propios de donde se puedan financiar dichos recursos.



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

PROGRAMA IV: Inversiones con partidas específicas	IV	PARTIDAS ESPECIFICAS		9.522.107,11	0,00
GRUPO	01	EDIFICIOS		4.632.124,29	
Proyecto	56	Construcción Batería Sanitaria Escuela San Isidro		2.164.063,27	
	2	Materiales y suministros		2.164.063,27	
	3	Materiales y productos de uso de la construcción		2.164.063,27	
		99 Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	2.164.063,27		
Proyecto	57	Compra de Materiales Construcción aula Iglesia Católica Darizara		2.321.841,64	
	2	Materiales y suministros		2.321.841,64	
	3	Materiales y productos de uso de la construcción		2.321.841,64	
		99 Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	2.321.841,64		
Proyecto	58	Remodelación y equipamiento de oficina ADI La Palma		146.219,38	
	2	Materiales y suministros		146.219,38	
	3	Materiales y productos de uso de la construcción		146.219,38	
		99 Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	146.219,38		
GRUPO	05	INSTALACIONES		522.688,82	
Proyecto	20	Enmallado Plaza de Deportes Asoc. desarrollo Veracruz		522.688,82	
	2	Materiales y suministros		522.688,82	
	03	Materiales y productos de uso de la construcción		522.688,82	
		99 Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	522.688,82		
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS		4.367.294,00	0,00
Proyecto	20	Reparación y mantenimiento de Cementerio La Cuesta		3.403.560,00	
	2	Materiales y suministros		3.403.560,00	
	03	Materiales y productos de uso de la construcción		3.403.560,00	
		99 Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	3.403.560,00		
Proyecto	21	Construcción de Gradería Plaza de deportes KM 31		963.734,00	
	2	Materiales y suministros		963.734,00	
	03	Materiales y productos de uso de la construcción		963.734,00	
		99 Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	963.734,00		



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO 03-2018									
Código	Ingreso	Monto	P		Gru po	Proye cto	Código	Aplicación	Egresos
	VIEGENCIA ACTUAL								
2.4.1.1.01	Recursos de ley de Simplificación Tributaria Leyes 8114 y 9329.	13.245.359,15	3		2	20		Alcantarillado Salas Vindas (recursos ley 8114)	13.245.359,15
2.4.1.3	Impuesto del Banano ley 7313	3.162.251,00	3		1	5	520399	Reparaciones en el cementerio del Triunfo (ley 7313imp banano)	3.162.251,00
2.4.3.1	Recursos del SICA	102.580.993,09	3		6	11		Recuperación parque infantil de Coto 42 Ciudad Neily (recursos SICA)	5.198.276,00
			3		6	12		Recuperación parque infantil de Rio Bonito Ciudad Neily (recursos SICA)	5.198.276,00
			3		6	13		Recuperación parque infantil de San Martín Paso Canoas (recursos SICA)	5.198.276,00
			3		6	14		Recuperación parque infantil de San Jorge Paso Canoas (recursos SICA)	28.251.500,00
			3		6	15		Acondicionamiento del centro de Intercambio Social artesanal y Cultural Paso canoas (recursos SICA)	19.776.050,00
			3		6	16		Proyectos de prevención de violencia Proyectos especiales (recursos del SICA)	29.296.805,50
			3		6	17		Proyectos para 18 emprendimientos individuales (recursos del SICA)	9.661.809,59
	Recursos IFAM (equipamiento Plaza Mujer	35.000.000,00	3		6	27		Equipamiento Plaza de la Mujer (IFAM)	35.000.000,00
3.1.3.1	Financiamiento								
3.1.3.1.1	Préstamo del cierre Técnico Relleno Sanitario	27.280.696,00	3		6	24	510499	Préstamo Cierre técnico relleno Sanitario	27.280.696,00
3.1.3.1.2	Préstamo de compra de maquinaria (IFAM)	519.145.625,76	3		7	16	550101	Compra de Maquinaria Municipal	519.145.625,76
3.1.3.1.3	Préstamo del edificio municipal /recursos del BNCR	632.348.358,96	1		3			Construcción del Edificio Municipal	632.348.358,96
3.1.1.0	Superávit Libre	186.267.331,89	3		6	20	1,07,02	Actividades festivas del cantón	8.000.000,00
			1	3			5,99,02	Piezas de obras de colección	2.000.000,00
			3		6	23		Proyecto Embellecimiento y Ornato del Cantón	4.000.000,00
			3		1	4	2,03,99	Reparaciones en el Cementerio de Ciudad Neily SL	2.590.556,15
			3		6	21	1,04,99	Inventario de caminos en el Cantón (ley 9154)	22.305.000,00
			3		5	1	2,03,02	Alcantarillado cantón Corredores	3.581.223,83
			3		6	19	5,02,99	Proyecto escuela Coto Sur (ley 9154)	10.000.000,00
			3		1	18	2,03,99	Reparaciones Parque Ciudad Neily	2.097.418,33
			3		7	14	1,04,99	Elaboración del manual de Puestos (ley 9154)	322.582,91
			3		6	21	5,02,99	Mejoramiento a monumento Pueblo Nuevo de Coto (ley 9154)	7.080.612,16
			3		7	13	1,04,99	Elaboración manuales Control Interno (ley 9154)	860.000,00
			3		7	15	1,04,99	Mejora en proceso recaud municipalidad Corredores (ley 9154)	64.782.270,93
			1		4		6,03,99	Otras prestaciones a terceras personas egreso 60399 Ayudas	8.971.308,61
			3		6	22	2,03,99	Mejoras plaza de mujer modif 05-2017	13.645.295,09
			3		6	10	5,02,99	Bulevar de niños CN vía modif 05	30.000.000,00
			2		17		2,03,99	CECUDI 2-17 50299 contrato obras	2.500.000,00
			1	3			50105	Equipo computo concejo	1.700.000,00
			3		1	5	2,03,99	Reparaciones Iglesias del cantón	1.831.063,88



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

3.3.2.0	Superávit Especifico	422.913.987,75								
			2	10					Superávit aporte del Patronato Nacional de Infancia	24.581.854,00
			3		6				Superávit del IBI (contrapartida de Partidas específicas)	9.812.130,94
									Superávit recursos del INDER (equipamiento Plaza de la Mujer)	35.000.000,00
			3	1					Superávit del impuesto al banano ley 9154	1.751.201,33
									Compromisos no pagados del 2017	
									Impuesto de Bienes inmuebles (IBI) Ley 7729	
			1	3			50105		Equipo de Computo	3.912.017,00
			2		3		1,04,99		Embelllecimiento y ornato (calles y caminos)	273.344,65
									Impuesto exportaciones ley 9154	
			3		7	15			Mejora en proceso de Modelo de Recaudación Municipal	26.392.000,00
			1	3			510505		Equipo de computo	5.613.940,00
			2		10		1,04,99		Transferencia IMAS(operación CECUDI)	413.977,00
									Impuesto aseo de vías ley 7794 art 74	
			2		1		2,99,04		Textiles y vestuarios	5.760,00
									Impuesto recolección basura ley 7794 art 74	
			2		2		2,99,04		Textiles y vestuarios	115.560,00
									Impuesto a la Palma ley 7139	
			2		16		1,08,04		Mantenimiento y reparación maquinaria	80.000,00
			2		3		1,08,05		Mantenimiento y reparación vehículos	205.000,00
			2		3		2,99,04		Textiles y vestuarios	270,00
			2		26		1,08,05		Mantenimiento y reparación vehículos	346.048,82
									Impuesto patente licores ley 9047 – reforma ley 9384	
			1	1			2,01,04		Tintas pinturas y diluyentes	203.113,77
									Impuesto simplificación tributaria ley 8114	
			3		2	1			Unidad técnica de Gestión vial	60.287.387,12
			3		2	2			Mantenimiento Rutinario de red Vial	116.082.440,96
			3		2	3			Mantenimiento periódico de red vial	546.095,50
			3		2	4			Rehabilitación de red Vial	5.966.000,00
			3		2	17	5,02,02		Const. Alcantarillado de cuadro Quebrada Huacal La Mariposa	23.000.000,00
			3		2	18	2,03,02		Const. Cabezales Colocación Pasos de Alcantarilla (ley 8114)	1.070.000,00
			3		2	19	5,02,02		Const. puente Quebrada las Vueltas Santa Rosa (ley 8114)	17.153.262,75
			3		2	25	5,02,02		Recursos del INDER (proyecto construcción puente quebrada vueltas Santa Rosa)	4.080.731,80
									Recursos Préstamo IFAM (diseño de pavimento de asfaltado en Cantón)	
			3		2	22	5,02,02		Tratamiento de asfaltado en 4 Distritos	76.499.835,00
									Partidas específicas ley 7755	
			4		1				Edificios partidas específicas	4.632.124,29
			4		5				Instalaciones partidas específicas	522.688,82
			4		6				Otros proyectos partidas específicas	4.367.294,00
	TOTAL	1.941.944.693,60								1.941.944.693,60



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03- 2018
ANEXO 1

Adquisición de bienes y servicios (artículo 3 del reglamento sobre refrendo de las contrataciones de la Administración Pública)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	296.755.102,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	292.901.613,61
5 BIENES DURADEROS	1.313.526.606,89
TOTAL	1.903.183.322,50

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila
Fecha: 01-08-2018



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
	5,42%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	
23.272.984,96	1.261.395,78	2.152.751,11	116.364,92	349.094,77	698.189,55	3.316.400,36
	1.261.395,78 (3)	2.152.751,11 (1)	116.364,92 (2)	349.094,77 (5)	698.189,55 (4)	3.316.400,36

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
 (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
 (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
 (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
 (5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
23.272.984,96	1.939.415,34
TOTAL	1.939.415,34 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
930.887,40	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila

Fecha: 01-08-2018 _____

CORREDORES



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018

Base legal	Transferencias corrientes del sector público	Monto	Finalidad
	Transferencias Corrientes		
Artículo #71 Código Municipal reformado reglamento ayudas municipales, Gaceta 208 del 31 octubre 2016	Prestaciones a terceras personas	8.971.308,61	Ayudas sociales
Fecha 01-08-2018			



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

Proyectos de Inversión Publica Presupuesto Extraordinario 03-2018						
Nombre proyecto	Descripción y objetivo	Modalidad ejecución y financiamiento	Costo total y plazo estimado	Monto total estimado presupuesto	Meta anual espera alcanzar	Unidad responsable del proyecto
Construcción del edificio municipal	Desarrollar la infraestructura adecuada que permita una mejor utilización del espacio y aumente la comodidad del personal administrativo, con el fin de obtener mayores rendimientos en las gestiones municipales que demandan los clientes del cantón.	Modalidad por administración	632,348,358,96, millones de colones, plazo estimado 10 meses	632,348,358,96 millones de colones	Realizar la construcción del edificio municipal en periodo 2018 préstamo del Banco Nacional de Costa Rica	Departamento de Ingeniería Municipal
Compra de maquinaria municipal	Realizar compra de maquinaria municipal que permita una mejor reparación de las vías cantonales de la red val en cantón de Corredores para beneficios de habitantes y usuarios	Modalidad por contrato financiado con recursos del IFAM	519,145,625,76, millones de colones, plazo estimado 10 meses	519,145,625,76 millones de colones	Realizar la compra de maquinaria municipal en el periodo 2018 con recursos del IFAM	Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial y Proveeduría Municipal.
Fecha 01-08-2018						



Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018
Sesión Ordinaria #118
13 de agosto del 2018

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG 1	PROG 2	PROG3	PROG 4	TOTAL	1.941.944.603,60
Infraestructura	-	-	187.753.344,03	9.522.107,11	197.275.451,14	10%
Gestión Ambiental	-	201.230,00	-	-	201.230,00	0%
Desarrollo Institucional	656.271.238,34	346.048,82	655.072.806,35	-	1.311.690.093,51	68%
Política Social Local	-	15.981.878,00	-	-	15.981.878,00	1%
Ordenamiento territorial	-	-	-	-	-	0%
Infraestructura Vial	-	-	413.817.336,11	-	413.817.336,11	21%
Equipamiento y servicio	-	2.978.614,84	-	-	2.978.614,84	
	-	-	-	-	-	100%
TOTAL	656.271.238,34	19.507.771,66	1.256.643.486,49	9.522.107,11	1.941.944.603,60	
%						



Acta Ordinaria #118
13 de agosto del 2018
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018

JUSTIFICACION DE INGRESOS.....

Se presupuestan los recursos de vigencia actual correspondiente a diferencia con respecto al ordinario del 2018 de recursos de la ley 8114 y 9329. Se presupuestan recursos del impuesto al banano ley 7313 del año 2018, además se presupuestan recursos del SICA para diversos proyectos en las comunidades, y recursos del IFAM para proyecto de equipamiento plaza de la mujer en Paso Canoas. En financiamiento se presupuestan recursos de los préstamos del IFAM para cierre técnico del relleno sanitario, Préstamo para compra de Maquinaria del IFAM y préstamo del Banco Nacional de Costa Rica para construcción del edificio Municipal todos estos préstamos para periodo actual 2018.....

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES.....

Se presupuestan los saldos de Liquidación del año 2017 de partidas específicas y los siguientes proyectos:.....

- 1- Se presupuestan recursos y saldo ley 9154 impuesto a las exportaciones.....
- 2- Elaboración de manuales y formularios de control interno (recursos ley 9154 exportaciones).....
- 3- Mejora en proceso de modelo de recaudación de la municipalidad (recursos de la ley 9154).....
- 4- Alcantarillado del cantón de Corredores.....
- 5- Mejoramiento al monumento Pueblo Nuevo de Coto (recursos de la ley 9154).....
- 6- Proyecto escuela Coto Sur (recursos de la ley 9154).....
- 7- Inventario de Caminos (recursos de la ley 9154).....
- 8- Asfaltado en los 4 distritos.....
- 9- Reparaciones en el cementerio de Ciudad Neily.....
- 10- Actividades festivas del cantón.....
- 11- Inventario de caminos en cantón ley 9154.....
- 12- Mejora en el procesos de recaudación municipal.....
- 13- Otras prestaciones a terceras personas.....
- 14- Bulevar de niños de Ciudad Neily ley 8154.....
- 15- Mejoras Plaza de la Mujer ley 9154.....
- 16- CECUDI materiales de construcción.....
- 17- Equipo de cómputo Concejo Municipal.....
- 18- Reparaciones Iglesias del cantón.....
- 19- Aporte del Patronato Nacional de Infancia.....
- 20- Contrapartida de partidas específicas (recursos del IBI).....
- 21- Equipamiento Plaza de Mujer superávit (recursos INDER).....
- 22- Superávit del impuesto al banano ley 7313.....
- 23- Compromisos no pagados del 2017 (impuesto IBI, ley 9154 impuesto a las exportaciones, transferencia del IMAS para CECUDI, impuesto de aseo de vías ley 7794, impuesto de recolección basura ley 7794, impuesto la palma ley 7139, impuesto a patente de licores ley 9047, impuesto a simplificación tributaria ley 8114, recursos del INDER, Recursos del IFAM, partidas específicas ley 7755).....



Acta Ordinaria #118
13 de agosto del 2018
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018

JUSTIFICACION DE EGRESOS.....
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.....

Este programa se incluye los recursos provenientes de saldo de liquidación del 2017, se presupuestan recursos para servicios y materiales y su ministros en administración en inversiones propias se presupuestan los recursos de la construcción del edificio municipal (remuneraciones, servicios, materiales y suministros y bienes duraderos), además se presupuesta equipo de cómputo, y maquinaria y equipo diverso para la administración, también se le incluyen recursos para piezas y obras de colección para edificio municipal que está en construcción, además de una transferencia de ley, (aportes saldos de liquidación 2017) prestaciones a terceras personas.....

PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES.....

Este programa se incluye los recursos provenientes de saldo del 2017, para materiales y suministros del servicio de aseo de vías, materiales y suministros del servicio de recolección de basura, servicios y materiales y suministros del servicio de calles y caminos, servicios de servicios sociales y complementarios, servicios en servicio del depósito y tratamiento de basura, materiales y suministros en servicio de mantenimiento de edificios, y servicios en el servicio de Desarrollo Urbano.

PROGRAMA III: INVERSIONES.....

En este programa se incluyen los recursos destinados a Edificios, Vías de Comunicación terrestre, Instalaciones, Otros proyectos y Otros fondos e inversiones, con recursos provenientes de los saldos de liquidación del año 2017, y vigencia actual proyectos como y reparaciones en cementerio El Triunfo , reparaciones en iglesias del cantón, y otros proyectos de inversión para el cantón como los del Unidad Técnica de Gestión vial para caminos, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación, alcantarillado Salas Vindas, Inventario de caminos en cantón, Tratamiento de asfalto en 4 distritos, construcción puente vehicular quebrada Las Vueltas, Alcantarillado en el cantón, bulevar paseo de niños, Proyectos del SICA, proyecto de actividades festivas, mejoramiento monumento Pueblo Nuevo de Coto, mejoras Plaza de la Mujer, contrapartida de partidas específicas, equipamiento Plaza de la Mujer , proyecto de parques infantiles del PANI, elaboración de manuales y formularios de Control Interno, compra de maquinaria (recursos IFAM), mejora en el proceso del modelo de recaudación municipal, elaboración de manuales de puesto. El proyecto de préstamo para cierre técnico del Relleno sanitario con recursos del IFAM se incluirá el servicio de la deuda (intereses y Amortización) en la modificación presupuestaria 8-2018, ya que en este presupuesto no hay recursos frescos de donde se pueda financiar dicho gasto.

GRUPO 1 EDIFICIOS.....

Se presupuesta en este grupo los recursos de saldos de liquidación en proyectos destinados a reparaciones en cementerios, y reparaciones en iglesias producto de liquidación 2017.....



Acta Ordinaria #118
13 de agosto del 2018
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018

GRUPO 2: VIAS DE COMUNICACIÓN.....

Se consigna en este grupo los fondos provenientes de la ley 8114, provenientes de saldo de liquidación 2017 de compromisos no pagados. Además contempla otros proyectos de Inversión de saldos de liquidación del año 2017 como son, tratamiento asfáltico, Inventario de Caminos en cantón (ley 9154), Construcción puentes quebrada Las Vueltas (recursos INDER), alcantarillado Salas Vindas.....

GRUPO 05: INSTALACIONES.....

Se contempla en este grupo los recursos provenientes de saldo de liquidación 2017, proyecto del Alcantarillado del cantón de Corredores, (recursos de la ley 9154)

GRUPO 06: OTROS PROYECTOS.....

Se contempla en este grupo los recursos provenientes de la liquidación 2017, proyectos de inversión como Bulevar paseo de los niños en Ciudad Neily (recursos de la ley 9154), Reparaciones en el parque de La Cuesta (recursos de la ley 9154), Reparaciones en el parque de Ciudad Neily (recursos de la ley 9154), escuela Coto Sur (recursos de la ley 9154) escuela Coto Sur, actividades festivas del cantón, mejoras Plaza de la Mujer, monumento Pueblo Nuevo de Coto, proyecto embellecimiento y ornato en el cantón, préstamo de cierre técnico del relleno sanitario, equipamiento Plaza de la Mujer recursos del IFAM y del INDER, proyecto de parque infantil del PANI.

GRUPO 07: OTROS FONDOS E INVERSIONES.....

Se contempla en este grupo con recursos de saldos de liquidación 2017 proyectos como: 1- Elaboración de manuales y formularios de control interno (recursos de la ley 9154), 2- Elaboración de Manuales de puesto, 3- Mejora en el proceso de modelo de recaudación (recursos de la ley 9154) y compra de maquinaria (préstamo del IFAM).....

PROGRAMA IV: INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECIFICAS.....

En este programa se contemplan los recursos de vigencias anteriores de los saldos de liquidación del año 2017 de compromisos no pagados, destinados a la construcción de obras de infraestructura clasificadas en los grupos de edificio, instalaciones, otros proyectos (ver saldos de partidas específicas liquidación 2017 de compromisos no pagados) recursos de la ley 7755 (ver liquidación de compromisos no pagados, anexo 1.).....



Acta Ordinaria #118
13 de agosto del 2018
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario #03-2018

ISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA EN INVERSIONES PROPIAS					
PROGRAMA 01 ACTIVIDAD 03					
Proyecto	1		Construcción de Edificio Municipal (Préstamo BNCR)		632.348.358,96
0			Remuneraciones		29.789.972,49
	1		Remuneraciones básicas.		22.279.184,96
		02	Jornales	13.899.040,81	
		03	Servicios especiales	3.415.144,15	
	2		Remuneraciones eventuales		
		01	Tiempo extraordinario	4.965.000,00	
	3		Incentivos salariales		2.933.148,75
		1	Retribución por años servidos	993.800,00	
		3	Decimotercer mes	1.939.348,75	
	04		Contribuciones patronales		2.348.163,46
		01	Contribución patronal C.C.S.S 14%	2.231.802,54	
		05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	116.360,92	
	05		Contribuc. Patrono a fdos pensiones y otros		2.229.475,32
		1	Seguro de pensiones 5,08%	1.182.227,00	
		02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	349.082,77	
		03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	698.165,55	
1			Servicios		930.887,40
	06		Seguros, reaseguros y otras obligaciones		930.887,40
		01	Seguros	930.887,40	
	2		Materiales y suministros		238.339.352,83
		03	Materiales y suministros en uso		238.339.352,83
		99	Matariles y otros productos de construcción	238.339.352,83	
5			Bienes duraderos		363.288.146,24 18,09%
		01	Maquinaria, equipo y mobiliario		0,00%
		3	Equipo comunicación	0,00	0,00%
		5	Equipo y programas de computo		0,00%
	02				
		1	Edificios	363.288.146,24	
		99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00%
	99		Bienes duraderos diversos		
Observación : Plazas en jornales 25					
Plazas en Servicios especiales: 02					



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Acuerdo N°09: Analizada la documentación presentada por la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial se acuerda aprobar el nombramiento del Comité de Caminos de la Libertad Km 31, el cual queda conformado de la siguiente forma:.....

Donaldo Oviedo Juárez	5-097-818.....
José Luis Castrillo Cortez	5-138-564.....
José Gómez González	6-268-197.....
Sergio Jiménez Moya	5-830-017.....
Marisol Jiménez Jirón	6-332-382.....
Enilda Moraga Toruño	5-206-747.....

Acuerdo N°10: Conocido el oficio CTPAC-STN-CTE 032-2018 de los Directores de los Colegios Técnico Profesional de Corredores y el Colegio Nocturno, quienes solicitan la donación de 100 alcantarillas de concreto de 18" o su similar en tubos de PVC para cañería; con la finalidad de readecuar el flujo de agua que abastece los proyectos productivos de cerdos y la Laguna de tilapias, ya que los nuevos requerimientos establecidos por SENASA prohíben la reutilización de aguas servidas y esto imposibilita la reactivación de los proyectos mencionados.

Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar esta nota a la Administración para su análisis y se les brinde una respuesta a los citados directores.....

Acuerdo N°11: Se acuerda trasladar a la Regidora Saray Rodríguez Castro, enlace del Concejo con el IMAS, para que realice la coordinación correspondiente con esta institución, nota de la Pastora Jaqueline Cianca Montenegro, solicitando una ayuda económica para la joven Rebeca Céspedes Cianca, vecina del Barrio La Brigada, Paso Canoas, por motivo que ella ha ido perdiendo fuerzas para hablar, para caminar, he incluso ya no camina, además de todo esto no se puede asistir sola, le dan muy seguido ataques de epilepsia y no cuenta con ninguna ayuda.

De igual manera se remite esta solicitud a la Comisión de Asuntos Sociales para lo su análisis y respectiva recomendación al Concejo.....

Acuerdo N°12: Se acuerda dar apoyo a solicitud de vecinos del Distrito de Paso Canoas, ante al Señor Ministro de Seguridad, solicitándole su presencia en este distrito, no solo para que escuche la problemática, sino que también que observe la realidad de lo que sucede en cuanto a la inseguridad que se vive en ese sector fronterizo.....

Como usted sabe Paso Canoas es uno de los principal puestos terrestre del país, esto conlleva ciertas problemáticas atípicas de más complejidad que no se dan en otras zonas del país.....

Acuerdo N°13: Se acuerda trasladar a la Comisión Facilitadora Ley 9445, para lo que corresponda nota del Licenciado Arístides Segura Cascante, comunicando que en condición de apoderado de la gestiona Rosa Alba Hernández Rivas, adjunta certificación de defunción donde comprueba el fallecimiento del Señor Carlos Arauz Beita en cuyo nombre su hijo Noé Eterlí Arauz González estaba compareciendo en estrados, ante lo cual solicito resolver de conformidad en atención a los intereses de mi representada.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018

Acuerdo N°14: Se conoce nota del Comité de Caminos La Florida Campo Dos y Medio solicitando se incluya dentro del presupuesto del 2019 la reparación del camino Campo Dos y Medio, Bajo los Indios, ya que dicho camino presenta una necesidad importante de reparación que consiste en un relastreo.....

Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar esta nota a la Administración para que a la medida de lo posible se le brinde el apoyo a la solicitud de este Comité de Caminos.

Acuerdo N°15: Visto el oficio CCDRC-0157-2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, remitiendo el acuerdo N° .01 tomado en la sesión Ordinaria N° 27-2018, del 07 de agosto del año 2018, solicitando se proceda con la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Se acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos esta solicitud con el ruego que cuanto antes se analice este Reglamento y se presente al Concejo, para su aprobación final.....

Acuerdo N°16: Visto el oficio CCDRC-0161-2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, remitiendo el acuerdo N° 8.05 tomado en la sesión Ordinaria N° 27-2018, del día 07 de agosto del año 2018, por medio del cual indican que analizaron el Oficio N° SG-431-2018, donde el Concejo Municipal solicita a la mayor brevedad posible se le dé una respuesta a la comunidad de la 22 de octubre sobre la problemática que tienen con los balones que se utilizan en la cancha de esa comunidad. Comunican que esta cancha de la Ciudadela 22 de octubre, la administra la Asociación de Desarrollo de esta misma localidad, según convenio establecido con la Municipalidad de Corredores, quien es la propietaria registral del inmueble.

Referente a este oficio se acuerda solicitar al Señor Asesor Legal del Concejo revise el convenio y le informe a este Concejo sobre el vencimiento del mismo, para lo cual se le solicita a la Administración suministre una copia del convenio con la Asociación de Desarrollo Integral 22 de Octubre para su análisis y revisión.....

Acuerdo N°17: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y lo que corresponda el Informe del Cumplimiento Anual de Trabajo año 2017, e Informe de Gestión Física y Financiera Institucional del primer semestre del año 2018, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....

Acuerdo N°18: Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos correspondientes al Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina para que asista a la reunión ordinaria N°2-2018 del Órgano Elector de FAESUTP, a realizarse el sábado 01 de setiembre del 2018 a las 10:00 en la Municipalidad de Quepos.....

Acuerdo N°19: Se acuerda dar apoyo al oficio DE185-08-2018 de la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, por medio del cual le solicitan al Ministro de Obras Públicas y Transportes, la suspensión definitiva y la derogación del artículo 14 y 15 del Reglamento para Cierre de Utilización de las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT del 5 diciembre de 2017), porque es evidente como el Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT en los artículos 1, 14 y 15 violentan



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 118
13 de agosto del 2018**

lo estipulado por la Ley 9329 que otorgo la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal a las municipalidades incluida su administración, por tanto solicitan se suspenda de forma definitiva y se deroguen los artículos 14 y 15 del Reglamento para Cierre de Utilización de las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT) que constituyen una violación a la autonomía municipal.....

Acuerdo 20: Analizado el oficio MSP-DM-DVUR-DIFRO-UMPFKM35-PC-0187-08-2018 suscrito por la Señora Jocelyn Jiménez Jiménez, Encargada Unidad Móvil Policía de Fronteras de Paso Canoas, asunto caso transporte licor ilegal por parte del Señor Porfirio Villarreal V., funcionario de la Municipalidad. Los hechos que se dieron el día miércoles 01 de agosto de 2018, como lo indica el agente de policía Lorenzo Jiménez Castro quien se desempeña como encargado de Sub Grupo de la Unidad Móvil de Paso Canoas.

Lo anterior se encuentra registrado en el libro de novedades de la oficialía de guardia de Paso Canoas tomo 04.

El funcionario está infringiendo en los puntos en los cuales le hago mención: Desobediencia a la Autoridad, Infracción de la ley fiscal y Mala imagen a la institución que representa (Municipalidad).

Se acuerda remitir este oficio a la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana para su análisis y lo que corresponda.

Acuerdo N°21: Se acuerda trasladar a la Regidora Saray Rodríguez Castro, enlace del Concejo con el IMAS, para que realice la coordinación correspondiente con esta institución, documentos de la Señora Marjorie Martínez Cortes, Vecina de la Urbanización María Fernanda en Laurel, a efecto que se le realice la ficha correspondiente, para que pueda acceder al programa que tiene el Banco Nacional, para mujeres emprendedoras.....

Acuerdo N°22: Se acuerda incluir a la Señora Regidora Saray Rodríguez Castro en la Comisión que asiste a la Asamblea de RECOM a celebrarse en el Cantón de Puntarenas el día 17 de agosto del presente año. Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.....

ARTICULO X

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.....

ARTICULO XI.

CIERRE DE LA SESION.....

Al ser las ocho de la noche del día 13 de agosto del 2018, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

**Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez
Secretaria Municipal**